

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
PROGRAMA DE MAESTRIA EN HISTORIA DE AMÉRICA LATINA

PANAMÁ EN SU CINCUENTENARIO: EL DISCURSO MODERNISTA COMO  
REPLANTEAMIENTO DEL PROYECTO NACIONAL

AUTOR: VICTOR MANUEL ORTIZ SALAZAR

Tesis presentada como requisito para  
optar el grado de maestro en Historia  
de América Latina

Director: Fernando Aparicio

2018

## INDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA</b> .....	iv
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	v
<b>RESUMEN</b> .....	vi
<b>ABSTRACT</b> .....	vi
<b>INTRODUCCION</b> .....	vii
<b>Capítulo I</b> .....	<b>1</b>
<b>La nación como problema</b> .....	<b>1</b>
1. <i>La Construcción nacional como problema historiográfico</i> .....	2
1.1 Disciplinamiento de la memoria nacional .....	8
1.2 El mito y la celebración de los hechos fundacionales .....	11
<b>Capítulo II</b> .....	<b>15</b>
<b>Marco Histórico y Conceptual</b> .....	<b>15</b>
2. <i>Nación, identidad y memoria</i> .....	16
1.1 ¿Qué es la nación?.....	16
1.1 Definición conceptual.....	17
1.2 Identidad Nacional.....	18
1.2 La memoria nacional como política de Estado .....	20
3. <i>La nación en el contexto latinoamericano</i> .....	23
1.1 El Estado antecede a la nación.....	23
1.2 La nación moderna .....	27
1.3 Un proyecto de elites e intelectuales .....	31
4. <i>Fiesta y celebraciones como políticas de la memoria</i> .....	33
1.1 Conmemoraciones y celebraciones centenarias entre mitos y ritos fundacionales. .	35
1.2 Fiestas y rituales políticos e invento de tradiciones. ....	36
1.2.1 Fiesta y liberalismo costarricense .....	37
1.2.2 El 20 de julio y la invención de una fiesta en Colombia. ....	38
1.2.3 El 3 de noviembre como discusión histórica. ....	42
<b>Capítulo III</b> .....	<b>52</b>
<b>Fiesta Nacional y libros conmemorativos</b> .....	<b>52</b>
1.1.1 La Comisión.....	53
1.1.2 Las festividades .....	55
1.2 <i>Libros conmemorativos y memoria nacional: Documentos fundamentales para la historia de la nación panameña</i> .....	58
1.2.1 Primera parte del documento: Actas y documentos oficiales .....	59
1.2.2 Segunda parte: discursos y alocuciones.....	60
a. El Estado del Istmo .....	61
b. Alocución de Tomás Herrera al pueblo del Istmo. ....	62
c. El Estado Federal de Panamá .....	63
d. El convenio Colón.....	64
e. Discurso de Luis de Roux .....	65
1.2.3 Tercera parte: Relaciones Panamá y los Estados Unidos.....	66
<b>Capítulo IV</b> .....	<b>68</b>
<b>El discurso modernista: Panamá 50 años de República</b> .....	<b>68</b>
1.1 <i>La Modernización desde el discurso: Panamá 50 años de República</i> .....	70
1.1.1 Primera parte: geografía, historia y grupos humanos .....	70
a. El país natural.....	70
b. Panamá, centro del mundo.....	72
c. Los grupos humanos en Panamá .....	74

1.1.2 Segunda parte: El Estado Nacional .....	76
a. Medio siglo de relaciones entre Panamá y los Estados Unidos.....	76
b. Desarrollo institucional de la República. ....	78
c. Integración territorial del programa sanitario. ....	79
1.1.3 Tercera parte: Educación, cultura e identidad.....	82
a. Cincuenta años de educación .....	84
b. La Universidad de Panamá.....	86
1.1.4 Cuarta parte: La industria nacional y una propuesta para el desarrollo nacional ....	87
a. La industria panameña .....	88
1.1.5 Quinta parte: El Cuerpo de Bomberos y la Policía Nacional.....	91
a. El cuerpo de bomberos .....	91
b. El Cuerpo de Policía .....	94
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>98</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>103</b>

## DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado especialmente a mi padre Marcos (q.e.p.d) quien guarda en mi memoria el mejor de los recuerdos por el apoyo y la formación humana que tengo hoy día. A mi madre Isabel, a mi hermano Marcos y su esposa Querube, pero en especial a la compañera que ha bregado a mi lado durante estos últimos 20 años de vida, Briseida, gracias por la paciencia y amor incondicional. A nuestra hermosa hija Massiel que me ha servido de inspiración.

## AGRADECIMIENTO

Primero quiero agradecer a mi Señor, por su gracia y misericordia, En segundo lugar agradezco a mi asesor Fernando Aparicio, por ser guía en esta investigación.

## RESUMEN

La presente investigación cuyo título es Panamá en su Cincuentenario: El discurso modernista como replanteamiento del proyecto nacional, tiene como finalidad el análisis del discurso proyectado durante la celebración del Cincuentenario de la República y la forma como se muestra la actualización del proyecto nacional, durante la celebración del cincuentenario de la República. Siendo los textos Documentos Fundamentales de la Nación Panameña y Panamá 50 años de República, ambos publicados por la Junta Nacional del Cincuentenario, las fuentes de análisis para este estudio.

## ABSTRACT

The present investigation whose title is Panama in its Fiftieth Anniversary: The modernist discourse as a rethinking of the national project, has as its purpose the discourse analysis projected during the celebration of the Fiftieth Anniversary of the Republic and the way in which the updating of the national project is shown, during the celebration of the fiftieth anniversary of the Republic. Being the texts Fundamental Documents of the Panamanian Nation and Panama 50 years of Republic, both published by the National Board of the Fiftieth Anniversary, the sources of analysis for this study.

## INTRODUCCION

Señala Alain Touraine que la nación es la forma política de la modernidad, pues reemplaza a las tradiciones, al derecho consuetudinario y a los privilegios por un espacio nacional integrado, para ello citando a Gellner que plantea como las sociedades industriales modernas tienen necesidad de una cultura nacional, es decir, una cultura construida por la nación y para la nación.

En este proceso de construcción de la cultura nacional existen diversidades de elementos que se convierten en entes articuladores y representativos de lo nacional, siendo uno de estos la memoria nacional, cuyo fin es trascender en el tiempo. Sin embargo, esta memoria es un proceso de construcción en donde convergen un rejuego de memoria y olvido.

Se asume que en el proceso de construcción de las naciones a partir del siglo XIX, era necesario por parte de las elites dominantes e intelectuales, incluir en el proceso de la construcción de la memoria nacional, hechos, héroes, mitos y leyendas que se adecuaban al proyecto nacional prohiado.

Se convierte la nación a partir del siglo XIX en el objeto de culto y de veneración. En el antiguo régimen, el Rey encarnaba al Estado, a partir de las revoluciones de las burguesas, el objeto de culto es la nación.

Ridolfi (2004), plantea como a partir de la Revolución Francesa nace la religión civil nacional, en donde el objeto de culto y adoración se encarna en la Nación. Desarrollándose todo un proceso para la construcción de la memoria nacional, como señala Homobo (2015) para reforzar esa memoria los rituales cívicos nacionales, lo que refuerzan es carácter de las memorias nacionales.

Esta investigación perteneciente a la Maestría en Historia de América Latina cuyo título es Panamá en su Cincuentenario: El discurso modernista como replanteamiento del proyecto nacional, tiene como finalidad analizar el discurso proyectado durante la celebración de los primeros cincuenta años de vida independiente.

La historia nacional cuenta con 2 fechas que conmemoran dos gestas independentistas, el 28 de noviembre de 1821 y el 3 de noviembre de 1903. La primera se celebró a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, por condiciones especiales, el 3 de noviembre se ha impuesto en el imaginario social como fecha fundacional de la república, debido al hecho concreto que en 1903 nacimos como Estado nacional independiente y con su conmemoración se busca reafirmar la legitimidad de este hecho.

El 3 de noviembre de 1903, es el día que la burguesía nacional toma la decisión de tomar el rumbo de la separación de Colombia y de esta forma asumir las riendas del Estado panameño y con ello evidentemente la construcción de una



nación que se adecuara al proyecto nacional, gestado desde los grupos dominantes.

Para ello era necesario constituir los elementos necesarios para la construcción de la memoria nacional. Como indica Soriano (2013), la construcción de la nación no es un hecho meramente político, sino que se trata de un proceso mental.

De esta forma las élites dominantes o intelectuales al adueñarse de la memoria van perfilando la nación según el proyecto nacional prohijado. Es el imaginario nacional concebido en el proceso de construcción nacional. Es decir Soriano citando a Ortemberg (2004) plantea:

“...advierte que la nación pertenece al orden de lo imaginario, se puede llegar no sólo a la cabeza sino, de modo especial, al corazón, esto es, la aspiraciones, los miedos y la esperanzas de un pueblo. En donde la sociedad define sus identidades y objetivos, definen sus enemigos, organizan su pasado, presente y futuro” (p.416)

Esta investigación más que centrarse en las actividades propias de la celebración, su interés es la forma y manejo del discurso proyectado durante la celebración.

La coyuntura de la conmemoración del Cincuentenario orbita en torno al imaginario, orígenes de la nación y en los avances como nación y las proyecciones hacia el futuro.

Definiendo para el caso de esta investigación que la modernidad data desde el siglo XIX, cuyos orígenes se remontan al proceso de industrialización de Europa, primeramente y luego al modo de vida estadounidense.

Para Larraín Jorge (1994) Latinoamérica ha transitado por varias etapas hacia la modernidad iniciándose desde el siglo XIX de carácter político cultural y seguido por una segunda fase durante la primera mitad del siglo XX que coincide con la primera crisis europea y el fin del dominio de las oligarquías en Latinoamérica, surgimiento de regímenes populistas, incorporación de las clases medias al gobierno e inicio de la industrialización.

Una tercera fase tendría lugar con el fin de la Segunda Guerra Mundial, en donde la modernización se orienta a diferencia de la primera fase hacia la modernización de las economías. Entre ellos se destaca la industrialización, la ampliación del consumo y del empleo, la urbanización creciente y la expansión de la educación.

De hecho las publicaciones objeto de estudio, tienen dos cometidos, el primero encontrar las raíces de la nación panameña, y presentar la forma que tanto el Estado como la nación panameña logra la modernización de la economía, industrialización, y expansión de la educación.

Aparicio (2003), indica que en 1903 surgimos como una nación mediatizada amparada por la Constitución de 1904 y producto de la convergencia entre los intereses estadounidenses y la burguesía nacional, por construir un Canal.

A su vez, tenemos que coincidió esta celebración con el régimen del entonces presidente José Antonio Remón Cantera Guizado, quien como indica el historiador Fernando Aparicio, “inaugura una etapa de organización del Estado nacional panameño de carácter autoritario y de orientación anti-comunista” (2003, p.25).

Una descripción del diario La Estrella de Panamá señala que el mismo “Sometió a los Poderes del Estado, restringió las libertades individuales, amordazó la Prensa, desbarató a los grupos de oposición, se deshizo de los comunistas y transformó a la Policía en Guardia Nacional” (Diario la Estrella de Panamá, 28/05/2011).

En torno a su proyecto económico agrega Aparicio que: “...Remón aprovechó la coyuntura para reclamar una serie de reivindicaciones de carácter económico, que permitieran al país salir de la profunda crisis de la segunda post- guerra y despegar económicamente”<sup>1</sup>

Para ello adoptaría las siguientes medidas:

- Adoptar el modelo industrialización para la sustitución de importaciones.

---

<sup>1</sup> Aparicio, Op.Cit.p.25

- Solicitar la apertura del mercado de la Zona del Canal a productos nacionales.
- Negociar un nuevo convenio con los Estados Unidos.

Bajo este contexto, esta investigación tiene como pregunta central, ¿Cómo durante la celebración del Cincuentenario la exposición del discurso sirvió como instrumento para mostrar la actualización del proyecto nacional y modernización del Estado nacional?

Para responder esta interrogante, este estudio cualitativo está basado en el análisis de textos y discurso cuyas fuentes están constituidas a partir de los documentos publicados por la Comisión del Cincuentenario. Siendo estas fuentes Documentos Fundamentales de la Nación Panameña y Panamá 50 años de República.

Esto nos permitirá analizar el discurso modernista expuesto en los ensayos publicados por la Comisión del Cincuentenario como reconstrucción y actualización del proyecto nacional, durante la celebración del cincuentenario de la República.

Otras fuentes son discursos, columnas de opinión de los diarios Panamá América, La Nación y la Estrella de Panamá y secundarias como artículos de revistas indexadas de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el

Caribe, España y Portugal (REDALYC); sistema abierto de información (Dialnet) y del Portal CLACSO- Redalyc.

Como perspectiva teórica esta investigación sigue la escuela de Nation-Building (Restrepo, 2000) denominada como modernista:

“los teóricos que asocian la construcción del concepto de nación por parte de la élite, de los intelectuales o incluso del Estado. Citando a Smith, plantea que los modernistas se caracterizan por concebir la nación como una comunidad política moderna, creada mecánica, dividida y esencialmente construidas por las élites (p.572).

Dentro de esta corriente este trabajo sigue la postura de Eric Hobsbawm según la cual existen identidades protonacionales y es el Estado el que favorece la estandarización de la lengua y la invención de las tradiciones. Hobsbawm propone dos formas de estudio de la nación a partir desde arriba, analizando las ideas, prácticas gubernamentales y, desde abajo, estudiando los sentimientos y creencias populares que sustentan la comunidad.

El primer capítulo de este trabajo trata el tema de la construcción de la nación como problema historiográfico, y la forma que la misma es vista desde distintas perspectivas por parte de científicos sociales tales como: Tomás Pérez Vejo, y Soriano Vásquez.

El debate entre estos autores se centra en la manera en que en América Latina, se erigen como naciones concretadas las luchas independentistas. Por un lado existe el planteamiento de que a nivel de América Latina se impone un modelo de naciones que toman como base los criterios culturales, caso Vejo, Bethel,

Köning, versus los que sostienen que en la América decimonónica, los criterios que sirvieron de base para la construcción de la nación serían de orden ideológico

El segundo capítulo hace una explicación conceptual sobre el término nación, identidad nacional y memoria nacional. Pero a su vez, como estos conceptos han evolucionado desde la propia emergencia de la nación en América Latina tomando como ejemplo los casos de Costa Rica y Colombia a partir de las revoluciones burguesas decimonónicas.

El tercer capítulo se centra en la articulación del discurso conmemoracional a través del libro Documentos fundamentales para la historia de la nación panameña, en donde estos documentos se articularon de forma que se origina un relato que nos brinda una coherencia a la historia nacional durante el siglo XIX.

Señala Soler (1993), que durante todo el siglo XIX el proyecto estatal-nacional panameño, fue un “proyecto claramente promovido por la burguesía comercial y la pequeña burguesía urbana”. (p.85) Sin embargo, no existió, a todo lo largo del siglo XIX, una articulación en un proyecto estado-nacional que vinculase a las denominadas clases populares y el proyecto de la burguesía.

El cuarto y último capítulo hace un estudio de la publicación Panamá 50 años de República. La misma recoge una serie de ensayos pertenecientes a

miembros del gobierno de Remón Cantera, entre académicos e intelectuales. Centrándose estos ensayos, como lo indica el título del libro, es la evolución de Panamá como nación desde 1903.

Estas ediciones conmemorativas vienen a ser instrumentos del poder que legan una memoria coherente y a su vez su finalidad es:

“el exaltar y promover continuidades, hechos y personajes específicos del pasado, asimismo de crear tradiciones que sirvan para dar coherencia a una constelación dominante, usuaria y defensora de una memoria histórica particular y de un modelo nacional. El ideal de nación pretendido” (Sandoval, 2012, p.192).

## Capítulo I

### La nación como problema



## 1. La Construcción nacional como problema historiográfico.

La historia política universal de finales del siglo XVIII y principios del XIX es la marcada por la formación del Estado nacional como ente político y jurídico que antecede a la nación moderna.

El tema de la construcción de los Estados y con ello de las naciones modernas, exige un análisis permanente, sobre todo en épocas actuales, cuando existe incertidumbre hacia dónde se dirige éste ente político y su función en las relaciones internacionales.

Uno de los primeros problemas historiográficos enfrentados en el estudio de este tema es comprender los ciclos, los procesos de construcción del Estado y con ello la nación, sobre todo en el contexto latinoamericano. Esto se debe a las nuevas teorías, corrientes historiográficas y la influencia de otras ciencias sociales que inciden en la visión que hasta entonces se consideraban inherentes a la construcción de la nación.

Al respecto, el historiador Pérez Vejo (2003), señala que en medio del proceso de construcción de las naciones, la historia se convierte en un instrumento. Por ejemplo, Estados nacionales como México remontó su visión de lo nacional hasta al pasado indígena. Sin embargo, ya en la propia construcción de la nación, los pueblos indígenas quedan excluidos de todo proyecto nacional.

Se convierte la nación en una construcción hegemónica idealizada, que es dirigida o manipulada por una elite política e intelectual que justifica el ser de la nación, evocando a un pasado histórico entre mitos, héroes y leyendas, ignorando o manipulando los relatos alternativos.

En esta investigación, se señala que existen procesos coyunturales o de caracteres estructurales que permitieron en su momento la emergencia de las naciones. Intereses de índole político-económico interno, que en conjunción con cambios en la dinámica internacional, provocaron una reestructuración en el orden hasta entonces conocido.

Los Estados y con ello las naciones, requirieron una serie de elementos distintivos que sustentaron su existir. Estos elementos parten de instrumentos políticos, culturales y territoriales que permiten la concepción de lo que conocemos como nación. Tal como lo plantea Held (1999):

“La formación de las identidades nacionales fue normalmente el resultado, tanto de la lucha por la pertenencia a las nuevas comunidades políticas, como de las luchas de las élites políticas y los gobiernos por crear una nueva identidad para legitimar al propio Estado moderno”. (p.81)

Esta nueva identidad se legitima a través de valores políticos, como es el caso de la Revolución Francesa y la Independencia Estadounidense. Esta construcción identitaria se reforzaría a través de particularidades étnicas, lingüísticas y culturales dominantes que se convertiría en carácter nacional. Lo que Erick Hobsbawm (2010), clasifica como elementos subjetivos tal es el caso

de los mitos, leyendas y rediseños del pasado quienes se convierten en espíritu de las naciones.

Por su parte Vejo al referirse al problema de la construcción de la naciones, sostiene que en América Latina se impusieron naciones étnico – culturales y no naciones cívicas, siguiendo el modelo francés.

Señala el autor:

“La nación finalmente resultante en la mayoría de los países hispánicos, y habría que ver si no en todos, no fue funcional una comunidad abstracta que encuentra la capacidad para garantizar los derechos de los ciudadanos, la nación como proyecto de futuro, como voluntad; sino como una nación que encuentra su justificación en la realización de ella misma, como proyecto del pasado” (p.290)

Aquí vemos un problema que König (2003), identifica como viejos ya que en Latinoamérica, incluso hoy en día, existe una gran diversidad étnico – cultural. A su vez las naciones se vieron no como proyectos de futuro sino como justificación de ellas mismas, como proyectos y obligación del pasado.

Vásquez (2009), argumenta que en Hispanoamérica las naciones no se construyeron siguiendo criterios étnicos o culturales, debido a la heterogeneidad racial y cultural de la población, y que antes de la independencia solo existía una nacionalidad, la española, por ello siguieron criterios de orden ideológicos.

Señala el autor:

“El consenso entre los historiadores latinoamericanistas estima que los dirigentes criollos, siguiendo el postulado de la libertad y la igualdad como características distintiva de los nuevos Estados, ya que así se podía seguir un camino viable hacia la unidad y la integración de la Nación”. (p.431)

Entramos en sí ante un proceso de homogenización de la sociedad que en la práctica no se ajustaban a la realidad y heterogeneidad de los grupos humanos existentes.

Y es que los países que hoy día surgieron a raíz de las luchas independentistas son el resultado de aquellas divisiones políticos – administrativas prolijadas desde la Metrópoli<sup>2</sup>. Para comprender un grado el impacto de estas divisiones en el surgir de las naciones latinoamericanas Bethel (2007), lo expone de la siguiente manera:

“...el mundo hispánico se caracterizaba por la rivalidad y no por la integración: así existía la oposición de Chile contra Perú, la de Lima contra Río de La Plata, la de Montevideo contra Buenos Aires, anticipando como colonias, las divisiones de las futuras naciones” (p.14)

Charry, (2011), identifica tres etapas o momentos en torno a la construcción de la identidad nacional en la región:

- El primero fue la apelación a la patria común como elemento de identificación colectiva que planteó una diferenciación radical entre americanos y europeos.
- Un segundo momento que respondía a la configuración política administrativa heredada de la colonia, concretada el movimiento independentista; y la identidad era de orden nacional a consecuencia de este orden heredado.
- EL tercero cuando se construye la nación tomando como base ideológica la idea de orden y progreso. A partir de ahora, la hegemonía intelectual

---

<sup>2</sup> Ya Simón Bolívar prevería este asunto en la Carta de Jamaica.

y política Latinoamericana hizo un marcado esfuerzo por demostrar que el pueblo era una amalgama de bárbaros e incivilizados. Por ello la nación se concibe a la usanza del modelo europeo.

Por su parte Hans-Joachim König (2003), plantea que el proceso histórico de la formación del Estado de la nación en América Latina a principios del siglo XIX “no representó una entidad preestablecida y primordial, sino que más bien fue un proyecto político de desarrollo perseguido por ciertos grupos sociales y políticos”.

Y como lo señala Vanega (2007) las naciones hispanoamericanas se constituyeron en proyectos localizados de la civilización (mundo europeo), en proyectos cosmopolitas que aspiran a ser parte del mundo moderno. La lucha de la civilización contra la barbarie fue una cruzada transnacional, nacionalizada por las élites locales, que validaban su posición por medio de esta lucha.

América Latina luego de las luchas independentistas entra en un proceso de conformación de los Estados nacionales. De esta forma:

“...las nuevas naciones latinoamericanas adquirieron una fisonomía semi-feudal, burguesa sólo en embrión. La hipertrofia del factor institucional, la anarquía política y el caudillismo militar fueron ingredientes directamente vinculados a la debilidad de los elementos constitutivos del estado y la nación, esto es, las estructuras clasistas propias de la sociedad burguesa. La etapa de formación de los estados nacionales en América Latina puede ser subdividida en dos fases, de 1826 a 1850 fase de predominio conservador y de 1850 a 1885 Las reformas liberales “(Vilaboy, 1997p.28).

En el proceso de construcción de la nación, el discurso de lo nacional de su identidad, la élite intelectual, al igual que la dominante ideó un modelo de nación, que se distanció de la realidad socio – cultural.

Para tal caso tomemos el ejemplo de lo ocurrido en el reino de la Nueva Granada, actual República de Colombia; región que nace con amplias divisiones.

Esta división de carácter político administrativo se impone en lo social, que daría origen a un pensamiento de carácter ideológico en las clases dominantes durante el siglo XIX y el XX.

Así, por ejemplo se conjugan el determinismo geográfico y la división de casta para dar origen a explicaciones y justificación de la nación así por ejemplo Charry (citando a José María Samper 1828-1888) y su “Ensayo sobre la revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas colombiana 1861”, se representa a la nación como un ente atrasado, inculto, incivilizado e improductivo”. Para Samper esta degradación obedecía a una graduación socio racial establecida por los distintos pisos climáticos que imponían la geografía colombiana.

De esta forma describía Samper () la realidad colombiana.

“Los grupos humanos establecidos en las tierras más bajas – las que imperaba el calor extremo y el ambiente tropical o selvático cuyos habitantes se caracterizaron por el oscuro color de su piel (indios – negros) – se iba mejorando en la medida en que se ascendía en la topografía nacional, pasando a las tierras medias de los valles interandinos en donde habitan los mestizos, hasta llegar a las “blancas” tierras altas, en donde la elite bogotana y antioqueña exponía el mayor referente civilizatorio” (p.58)

En tanto que Thomas Fischer (2004) plantea que el Istmo, frente a la coyuntura económica política de la Nueva Granada a lo largo de todo el siglo XIX, el poder central en Colombia no logró integrar de manera convincente al Istmo al territorio nacional y establecer el monopolio estatal, ni su hegemonía, ni crear una identidad fuerte.

### 1.1 Disciplinamiento de la memoria nacional

En su tesis doctoral Sanaca (2009), sostiene que el tema de la nación y su estudio se pueden hacer a partir de dos momentos:

- El primero las condiciones estructurales de su surgimiento.
- El segundo alude a los mecanismos creados para su reproducción.

Uno de los mecanismos creados para la reproducción fueron las fiestas cívicas. En torno al estudio de las fiestas cívicas en el contexto de la formación de los Estados nacionales existen investigaciones en México, Costa Rica y Colombia.

En el caso de Costa Rica podemos citar el trabajo de David Díaz quien retoma el asunto de la función de las fiestas cívicas en la construcción del Estado y la nación a partir de la imposición de la independencia en 1821. Alega que a partir de la independencia, desde el Estado se realizaron ingentes esfuerzos por redefinir el rito festivo, consolidando uno nuevo, con nuevas y viejas prácticas.

Al respecto Garrido (2009), detalla cómo se desarrollaron las gestas autonomistas desde Cartagena: el 14 de junio se depuso al Gobernador

Francisco Montes; el 2 de julio el pueblo de Mompox expulsó al Comandante Vicente Talledo; y el 3 de este mes el Cabildo de Cali declaró su autonomía con respecto al Gobernador Miguel Tacón de Popayán.

Aterhortúa (2013), señala que lo ocurrido en Santa Fe de Bogotá el 20 de julio era un asunto exclusivo de las élites criollas del altiplano.

Sin embargo, estas gestas autonomistas mostrarían lo que más adelante sería la desarticulación en la construcción de la nación colombiana. En este sentido Lynch (1989), explica el proceso de organización en Nueva Granada como producto de las rivalidades económicas entre las diversas regiones.

Por ejemplo, la costa detentaba como su principal recurso el control de las exportaciones e importaciones, los centros de producción y de consumo del interior, entre las regiones que querían proteger sus propios intereses; y el centro que amenazaba con subordinar las parte al todo.

Lynch, describe como Cundinamarca, en marzo de 1811 se constituyó en la República de Cundinamarca. Las otras provincias rehusaron subordinarse al gobierno de Bogotá, agrupándose en la Federación de Provincias de Nueva Granada, y ciudades como Cartagena se declararon independientes tanto de España como de Bogotá.



Siguiendo esta postura, Bushnell (1997), quien no se aleja de los autores anteriores, plantea que en Nueva Granada se vivía una desunión política inevitable resultado de la separación geográfica entre las poblaciones de las costas y de la capital. Señala el autor:

“En la nueva Granada, sin embargo, algunas provincias apartadas (como Cartagena) habían actuado para crear juntas antes de que lo hiciera la capital. Y cuando se llegó al punto de decidir si dichos organismos, así como los que ya estaban en vía de formación, aceptarían subordinarse al de Bogotá, la respuesta fue negativa.” (Bushnell 1997, p. 62).

Bajo esta perspectiva Román indica como esta situación obligó a las elites políticas de la segunda mitad del siglo XIX a realizar esfuerzos para refundar la legitimidad del Estado nación y, en especial, posesionar a Bogotá como centro del poder político de la Nueva Granada, modernizar al país y fortalecer la unidad nacional (p.23). Sin embargo, los hechos demuestran que la unidad política en la Colombia decimonónica estaba lejos de concretar un proyecto nacional.

Con respecto a la celebración del 20 de julio, Román señala que en los primeros cincuenta años del siglo XIX no se reconoció esta fecha como representativa de la independencia, mientras que en la segunda mitad los intentos por construir un símbolo que representara la fundación de la nación carecieron de unidad y continuidad.

Sin embargo, señala que fue bajo el gobierno de Rafael Reyes, a partir del año 1908, quien se da a la tarea de reinventar el mito fundacional más duradero de la historia colombiana; pero resalta este autor que lo realmente importante fue la pretensión de construir los cimientos de una memoria histórica nacional.

## 1.2 El mito y la celebración de los hechos fundacionales

Desde la formación de las primeras sociedades los rituales o fiestas, ya sea de tipo religioso o cívico, marcaban la diferencia en la forma en que se establecían las relaciones de poder. Y es que las celebraciones tienen un objetivo en sí, reproducir las identidades colectivas. Sin embargo, recordemos que las fiestas de carácter nacional llevan consigo una serie de mensajes a través de su simbología que representan el interés de las clases o grupos que detentan o ejercen el poder.

No podemos dejar de inferir que la construcción de las identidades, desde la formación de los estados nacionales y las naciones modernas, requiere de una serie de instrumentos por parte de los que detentan el poder, y lograr de esta forma dentro del imaginario colectivo una homogenización a nivel de la sociedad.

Es una relación de orden jerárquico de arriba hacia abajo. Son procesos en donde los individuos internalizan dentro de su cosmovisión una relación e identificación con el poder jerarquizado. Y esto lo menciono ya que en buena manera la historia universal ha demostrado los diversos instrumentos que a su vez se repiten, por ejemplo, es el caso de los rituales religiosos en las diversas civilizaciones.

Señala Espinosa (2013), que la construcción de la nación fue un proceso largo que requirió de la puesta en marcha de diversas estrategias encaminadas a lograr el proyecto de homogeneidad.

En este orden de ideas surge dentro del contexto de esta investigación, el interés del uso que representa la celebración de las denominadas fiestas nacionales ¿Qué elementos podemos tomar para la comprensión de este fenómeno? A modo de ejemplo, Pérez Vejo, en su artículo sobre las celebraciones centenarias en Hispanoamérica, señala como en 1910 varias naciones se vieron abocadas a la celebración de los cien años de vida independiente aun cuando para 1810 todavía era imposible hablar de independencia.

Pero argumenta este autor que la construcción de la imaginación de 1810 como el año de la independencia fue el resultado de complejas negociaciones históricas – políticas sobre la memoria, como parte del proceso de construcción nacional. En consecuencia, son más que actos o celebraciones, indica este autor que las celebraciones constituyen el broche de oro final que culmina el largo y tortuoso camino de invención de comunidades imaginadas.

En torno a este tema existen hoy día investigaciones que develan otros planteamientos alejados del mito fundacional de las naciones latinoamericanas. El estudio de las Guerras de Independencia, al igual que el surgimiento de las naciones latinoamericanas, no se agota con lo que expresa la historiografía.

Hoy día existen nuevas rutas que nos orientan en el proceso complejo que es la Historia Regional. Este el caso de los aportes expuestos por Leslie Bethel.

Bethel en su trabajo expone las causas que originaron las guerras de independencia, sin embargo, el contenido nos presenta un panorama distinto ante lo desarrollado por la historia tradicional. Primero, queda en evidencia que entre las causas de la luchas civiles tienen su origen en los impactos ejercidos por parte de las reformas borbónicas en Latinoamérica. Esto alteraría el equilibrio del poder entre la administración, la iglesia y la elite local.

Aquí Bethel plantea lo que consideró el eje central en torno al cual giraría el conflicto armado. América Hispana seguía siendo un productor de materias primas «una colonia». En un período de cambios económicos e ideológicos producto del surgir del liberalismo, todo este panorama en conjunto con la invasión napoleónica y la adopción de la Constitución de Cadiz crearían un germen que culminaría con guerras civiles en los territorios de ultramar.

A su vez Pérez Vejo (2010), señala que lo sucedido en el mundo hispánico a principios del siglo XIX no fue el desplazamiento de un poder nacional por otro, sino algo más complejo y de mayor calado histórico, la desaparición de una forma de legitimidad política de carácter dinástico-religioso y su sustitución por otra en la que la nación ocupó el lugar del rey.

Vemos que dentro de esta sustitución de poder y lealtad en la construcción de la nación, la historia como tal jugaría un rol dentro del proceso de la construcción del imaginario de la nación tal como sostiene Anderson en su tesis sobre comunidades imaginadas.

Por su parte Vejo señala que la mayoría de los Estados articularon una historia nacional, en la que todo el pasado ocurrido dentro de las fronteras nacionales fue incluido en un relato de origen dotado de coherencias y fuerza dramática. Para ello, cada Estado utilizaría diversas estrategias para inculcar en la imaginación colectiva de cada comunidad nacional los valores de la identidad nacional que se pretendía construir.

Se convierte a la nación en la fuente de lealtades. Y dentro de este proceso, la historia como tal sería la encargada de ser el puente que entrelazaría el pasado con el presente, dotando a las naciones del pasado histórico y la fuente del ser de la nación.

## **Capítulo II**

Marco Histórico y Conceptual

## 2. Nación, identidad y memoria

### 1.1 ¿Qué es la nación?

Aquí me remito a las palabras de Ernest Renan quien consideraba la nación en su sentido moderno, como el resultado histórico de una serie de hechos que convergen en un mismo sentido: “Una nación es, pues, una solidaridad, constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de aquellos que todavía se está dispuesto a hacer”. (p.11)

Podemos entrever que en su discurso para Renan la nación es una construcción que va más allá de elementos objetivos o tangibles como es el caso de la lengua, la raza o la religión. Es una construcción de carácter subjetivo o psicológico basado en elementos como sacrificios, culto a los antepasados, solidaridad constituida por los sacrificios que se han hecho.

Esta una interpretación que conocemos como historicismo romántico. Según esta visión, aún influyente, dentro del proceso de construcción de las naciones en América Latina y la nuestra, los actos heroicos, los héroes nacionales, los mártires y las raíces históricas de las formaciones protonacionales sería la base en la construcción de las naciones.

## 1.1 Definición conceptual

Patiño (2011), sostiene que el concepto de nación es controvertido y polémico debido a que en su estudio inciden las diversas disciplinas que forman parte de las denominadas Ciencias Sociales. Y como objeto de estudio incluso en la actualidad, la nación despierta sentimientos que se creían superados, como los nacionalismos extremos.

Para Badia (1975), el concepto de nación es un fenómeno étnico – histórico – psicológico, que permite que un conjunto de individuos, al identificarse con estos elementos sean capaces de organizarse políticamente en un Estado y empeñarse en consolidar esta institución.

Este autor propone la siguiente definición:

“El concepto de nación debe quedar referido al resultado de un proceso histórico integrador, por virtud del cual una variedad de grupos o comunidades menores, geográficamente condicionadas y socialmente diversificada...llegan a constituir una unidad comunitaria más extensa caracterizada por un intenso sentido de solidaridad, y que participa de unos hábitos comunes, estilos de vida y tradiciones capaces de proyectarse políticamente” (p.8)

Mientras que el diccionario sociológico Greco (2003) define la nación de la siguiente manera:

“comunidad integrada por varios elementos (lengua, cultura, raza, religión) que, arrancando de un mismo pasado histórico, se realiza políticamente en el presente y aspira a continuar en el futuro. Resultado histórico de una suma de hechos que convergen en una misma dirección. Es un principio espiritual, ya que para que un pueblo llegue a ser nación debe tener glorias comunes en el presente, haber hecho y seguir haciendo cosas en conjunto.” (p.181)



## 1.2 Identidad Nacional

Antes de presentar una definición etimológica y de toda la carga como construcción social que lleva consigo la construcción de la identidad nacional, y en el caso particular de nuestra investigación queremos plantearnos como la construcción de la identidad nacional juega dentro del proceso de idea de la nación una herramienta de poder.

La identidad es un proceso que se construye con el tiempo. Es lo que nos diferencia de los demás. Una definición sería: "Conjunto de rasgos que dan a un individuo o a un grupo cierta forma de ser, de comportamiento, es decir, una personalidad característica" (Greco p.133). Pero ¿Cuáles son esos rasgos? Y ¿Cómo se articulan dentro de la propia construcción de la identidad nacional?

Tomando como referencia lo planteado por Balandier (1994), el poder estructura y construye de acuerdo a sus intereses el modelo de nación. Por ello todo el espacio público se articula en la construcción de ese imaginario. Por ejemplo, que nos identificará como panameños. Las fiestas, las celebraciones patrias, la historia, el héroe nacional, las fechas históricas todo se articula en función del interés de las clases dominantes que ejercen el poder y que en su momento tomaron la decisión de construir una nación y la imagen de nación que le conviene.

En tanto, como identidad, el sociólogo panameño Octavio Tapia (2008), la define como una relación simbólica entre el individuo y la sociedad. Son formas de reconocimiento y aceptación por parte de los demás.

A su vez, como identidad nacional, lo refiere como sentimiento de tenencia, desde la perspectiva teórica de Anderson. En todo caso señala que la identidad nacional es un sentimiento. Es la “unión de sujetos que no se conocen pero comparten un pasado y una idea de futuro, por medio de un proceso de identificación mutua, donde sus componentes imaginarios y afectivos comunes serían su territorio, su cultura, su etnia y su Estado.

Dentro del proceso de construcción de la identidad nacional en el siglo XIX e inicios del XX lo étnico, no jugó un rol preponderante. Solo hay que ser un buen observador y analizar la composición étnica a nivel regional para percatarse que desde la colonia las poblaciones indígenas y africanas eran los grupos de mayor población frente a los blancos criollos. Sin embargo, son estos últimos quienes llevaron a cabo la construcción de las naciones y diseñaron los imaginarios nacionales a su imagen y semejanza.

Ahora ¿cómo se construye la identidad nacional? Una respuesta con la cual coincidimos por su carácter interpretativo, es la postura que nos plantea König

(2003), quien explica que la identidad nacional en el contexto latinoamericano se cimienta desde la propia estructuración y división territorial ejercida por la Corona.

Así lo manifiesta König “Los criollos no construyeron sus Estados basados en criterios étnicos o culturales como lengua, cultura, religión e historia... más importante fue la percepción de un espacio propio con todos sus recursos naturales y sus posibilidades correspondientes (p: 15)”

Es por ello que la propia construcción de la identidad nacional panameña, prolijada a partir de 1903 por la élite mercantil responde estrictamente al legado histórico de la ruta de tránsito. Proyecto este, coartado en el decimonono por la centralidad bogotana y el expansionismo estadounidense; y mediatizado en el siglo XX por el dominio estadounidense, en el enclave colonial en la antigua Zona del Canal.

## 1.2 La memoria nacional como política de Estado

El Dr. Mauro Zúñiga (2011), define la memoria como “la capacidad de almacenar información a la que podemos recurrir cuando sea necesario.” Recurrimos a la memoria para la construcción histórica, ya sea a nivel individual o colectivo.

Aquí, el concepto de la memoria como objeto de estudio, se complejiza agregándole el término memoria colectiva, cuyo uso se aplica a la construcción de una identidad que está relacionada con la colectividad o la misma sociedad.

Lavabre (2007), define la “memoria colectiva” como evocación, recuerdo de un suceso vivido, narración, testimonio o relato histórico, como elección del pasado, interpretaciones y hasta instrumentaciones de éste, conmemoración, monumento, e incluso huella de la historia y peso del pasado.

Pero el estudio de la memoria colectiva no sólo se debe limitar a evocar recuerdos del pasado, producto de los denominados hechos importantes ya que esta constituye un capital social (Colmeiros, 2005). Según este autor, por medio de la memoria colectiva se definen, a nivel simbólico, tradiciones, creencias, rituales y mitos de cualquier grupo social.

En el caso de nuestra América, la conquista europea incidió de manera demográfica en el decrecimiento de las poblaciones indígenas del continente. El proceso de conquista desestructuró su vida cultural y social. Sometidos a la esclavitud y la servidumbre, se interrumpió a nivel regional el proceso de desarrollo de estas sociedades.

Posteriormente, sobre la base de la construcción de los Estados nacionales, son sometidas a procesos de homogenización cultural en donde el denominado “indio incivilizado” y, víctima de nuevos procesos de aculturación, dominación en contra de su identidad y cultura milenaria.

Entonces ¿cómo se construyen la historia nacional? En respuesta a esta interrogante señala Podestá Arzubiaga (1993), que las historias nacionales constituyeron no tanto proyectos científicos como proyectos políticos, puesto que estaban comprometidos con la creación de nuevas identidades colectivas a través de la producción de historias unificadoras del pasado de grupos sociales integrados territorialmente (p.58).

Para el historiador Groppo (2002), la memoria es el principal fundamento de la identidad ya que esta nos dice “por qué somos lo que somos” a partir de la función de la memoria damos identidad, que se convierte en colectiva y está en memoria nacional, todo concebido en el tipo de sociedad que se desea.

Pero en sí ¿Cómo podemos entender una política de la memoria? Este autor define la política de la memoria como:

“una acción deliberada, establecida por los gobiernos o por los actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes. Utiliza el pasado reconstruyéndolo en función de los problemas y las preocupaciones del presente (p.193)

Para ello se recurre a la creación de toda una serie de instituciones como denomina el autor de la memoria (parques, museos, archivos, bibliotecas, calles) con el apellido de héroes nacionales, constituyéndose el sistema educativo en el principal instrumento para inculcar el modelo excluyente en la memoria nacional.

### 3. La nación en el contexto latinoamericano

En este capítulo abordaremos la cuestión nacional desde la propia emergencia de la realidad latinoamericana y, la construcción de la nación y la identidad nacional.

#### 1.1 El Estado antecede a la nación

Partimos con los aportes de Oslak (2007), quien primero nos afirma que: “a partir de la existencia de un Estado se asiste a un proceso de creación social en el que se originan actividades y sujetos sociales que van adquiriendo rasgos diferenciales” (p.80)

Este autor concibe al Estado en un sentido que denomina ideal-abstracto, ya que es una relación social que, como instancia política articula un sistema de dominación social. Este sistema consistía las instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política.

Este autor señala que en la de construcción de la nación se articulan dos procesos vinculados, a saber:

- Primero: la diferenciación e integración de la actividad económica dentro de un espacio delimitado.
- Segundo: la difusión de símbolos, valores y sentimiento de pertenencia a una comunidad diferenciada por tradiciones, etnia, lenguaje u otros factores

de integración, que configuran una identidad colectiva, una personalidad común que encuentra expresión en el desarrollo histórico

Existe una relación entre el desarrollo del modo de producción capitalista y la conformación del Estado; en este sentido la experiencia latinoamericana no se aparta del modelo europeo. Es decir, la conformación de un mercado nacional sería una condición para la constitución de un estado nacional.

Aquí insertamos otro elemento que, para efecto de esta investigación consideramos pertinente, me refiero a la función que desde el Estado se ejerció en la construcción de la nación. Y es que coincide con la hipótesis de Rivas Alberto (1996), quien plantea que un punto de partida para entender la nación es que en el contexto latinoamericano, el Estado precede a la nación.

Al respecto señala Rivas (1996): “El Estado propagaba mediante diversos mecanismos los elementos de solidaridad nacional, entre los cuales la historia no era de menor importancia y para lo cual contó además de la fuerza, con la intelectualidad correspondiente” (p.57)

De igual forma agrega que desde el Estado – nación latinoamericano se fueron gestando los mitos nacionales, en los cuales se sostienen que en lugar de

comenzar su historia a partir de su fundación, se consideran herederos de una nación pre existente.

Pero ¿cómo entender la formación del o los Estados en la región? Si bien el autor no hace una caracterización determinista del desarrollo del capitalismo como eje catalizador de la conformación del o los estados nacionales, si procura indicarnos los determinantes sociales en este proceso. Así, citando a Schmitter, siguiendo la experiencia europea, distingue como atributos del estado, su capacidad de:

1. Externalizar su poder: entiéndase la capacidad de reconocimiento de una unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales, cuya integridad es garantizada por otras unidades similares ya existentes.
2. Institucionalizar su autoridad: es la imposición de una estructura de relaciones de poder capaz de ejercer un monopolio sobre los miedos organizados de coerción.
3. Diferenciar su control: Es a través de las instituciones públicas diferenciadas de la sociedad civil.
4. Internalizar una identidad colectiva: se obtiene por medio de la capacidad de emitir desde el estado los símbolos que refuercen los sentimientos de pertenencia y solidaridad social que señalaba como componentes ideales de la nacionalidad y aseguren, por lo tanto, el control ideológico de la dominación.



Oslak (2008) reconoce lo que denomina cuestiones centrales en la etapa formativa del Estado a partir del siglo XIX, en conjunto con las transformaciones económicas y sociales ocurridas en Europa y que repercutieron en Latinoamérica. Sin embargo, marcadas son las diferencias entre ambas partes del hemisferio occidental. Debido a que los Estados Europeos se enfrentaron a la era de las nacionalidades, integración de mercados en espacios territoriales, la Revolución Industrial, la revolución de los transportes, demanda de bienes primarios, satisfacción de una población urbana y la consolidación de la economía capitalista.

Frente a las nuevas condiciones en el ámbito internacional el autor se pregunta ¿Qué papel desempeñaron los Estados frente a estas transformaciones? En primera instancia, las clases dominantes enfrentaban límites objetivos a sus intereses dentro de las oportunidades en el mercado. Estos límites aludidos por el autor son: mercados localizados, población generalmente escasa, rutas intransitables, anarquía monetaria, inexistencia de un mercado financiero y territorios bajo control indígena.

En respuesta a estos retos, los sectores dominantes que desplazan el poder monárquico y quienes encontraron en la apertura hacia el exterior un medio de acumulación asumieron el credo positivista “Orden y Progreso”, siendo el Estado – nacional la única instancia capaz de movilizar los recursos y crear las condiciones que permitieron superar el desorden y el atraso.

## 1. 2 La nación moderna

En torno a la discusión sobre el carácter y significado de la nación moderna se han formulado aportes significativos en los últimos años. Uno de estos autores, Patiño (2011), tomó como referencia el pensamiento de Ricaurte Soler, quien considera como el historiador y teórico de la nacionalidad. Según Patiño (p.13), Soler no se comprometió mecánicamente y acríticamente con las teorías acerca de la Nación, reconocidas en su entorno intelectual.

En torno al propio problema existen dos visiones que explican el surgir de la nación: la primera, la nación como producto del desarrollo histórico de los pueblos, es decir, que las naciones han existido a través de toda la historia. Esta corriente, señala Patiño (2011) toma como referencia el pensamiento de Ricaurte Soler, es el denominado historicismo romántico, que surge en Alemania. Y la otra alternativa ubica el surgimiento de la nación coincidentemente con la era del capitalismo.

Ahora bien, no debemos obviar el hecho que la influencia a la que aduce Patiño sobre Soler, son las teorías de eurocentristas, entiéndase las de tipo liberal y marxianas. De esta forma, existen en ambas corrientes, según Patiño, elementos articuladores que permiten examinar el surgimiento y la existencia de la nación, tales como: la etnia y clase social (burguesía) y según la posición marxiana, a través de Stalin, agregaría el mercado y la cultura.

Pero como lo aclara Patiño, estas son posiciones que solo estudian el fenómeno desde la perspectiva de la Europa del siglo XIX y XX; estrictamente los casos de Inglaterra, Francia o la antigua Unión Soviética. Por ello deja en claro que existen realidades y particularidades en la conformación de las naciones latinoamericana que no necesariamente coinciden con esta relación entre capitalismo - nación.

Sí la nación es un producto del capitalismo primigenio, la pregunta central que se hace es cómo las naciones de capitalismo tardío lograron constituirse en naciones, entiéndase los casos de Hispanoamérica en el siglo XIX y las naciones del tercer mundo en el siglo XX. Ante esto señala Patiño:

“De manera que hay distintos caminos para la formación nacional. No solo la vía que ha caracterizado el proceso nacional en el capitalismo primigenio, sino también aquellos derroteros que ha presidido la formación de naciones en el capitalismo tardío y en el capitalismo subdesarrollado” (p.27)

Según Soler (1980, citado por Patiño 2009) señala que:

“La formación de los estados nacionales en la América Latina demuestra que no es posible comprender el hecho nación con las solas determinaciones de comunidad territorial, de relaciones económicas, de lengua y cultura. Solidarizar la estructura y la superestructura es la vocación esencial [...] de la comunidad nacional. [...] el principal instrumento para aquella solidaridad [...] es el Estado. (p.28)

Para Soler, el Estado juega un rol decisivo en la formación de la nación todo esto dentro del proceso de consolidación del mercado nacional. De igual manera en Soler existen elementos articuladores de la nación y cada uno de estos elementos tiene su función dentro del modo de producción capitalista.

Así vemos, por ejemplo, que según la teoría tradicional, en una nación se hace necesario un idioma nacional, sin embargo “lo cardinal es la comunicación idiomática en torno del mercado capitalista nacional” (p.29). Esta misma función la ejerce el territorio. En tanto que la cultura se convierte en un articulador necesario del mercado nacional. Así vemos que:

“se hace necesaria una cultura nacional que, rescatando las tradiciones ancestrales, llegue a reproducir el modo de producción capitalista. Así, la cultura nacional se irá permeando progresivamente con los valores del nuevo modelo económico”. (p.29)

Pérez Vejo (2003), señala que los nuevos Estados Hispanoamericanos, que emprendieron los procesos independentistas a inicios del siglo XIX debieron construir un imaginario en el que el monarca fue desplazado por la nación (p.289).

Para tomar un ejemplo, citamos los primeros artículos de la Constitución de Cádiz de 1812, la cual, en medio de la crisis producida por la invasión napoleónica, planteaba aspectos como la soberanía y nacionalidad.

Así, en su artículo 1º, señala que la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios. Mientras que su artículo 3º afirma que la soberanía descansa en la nación.

Entender los orígenes de la conciencia nacional en el marco de las guerras de independencia y la formación de los Estados nacionales es lo que articula Soler

(1989), encontrando sus orígenes en la forma que la corona española organiza las naciones hispanoamericanas. A su vez, plantea que el empleo del concepto americano indica la plena conciencia de la que se ha apropiado un sector de la sociedad hispánica.

Sin embargo, bajo esta organización va originándose la formación de la identidad de la nacionalidad americana o como el autor escribe “Los españoles americanos”. Nace y crece de esta manera un individuo o una sociedad con una conciencia social y nacional; conciencia social que formula concretas reivindicaciones de carácter económico, social y nacional.

Otro término que ocupa en su obra es la definición del concepto de Nuestra América realizando una clara distinción entre la América anglosajona y la América hispana. Claramente, citando a Francisco Miranda, que es parte de esa corriente de pensamiento demócrata, liberal que hace emerger, de la conciencia social y anticolonial de los españoles – americanos, la conciencia nacional hispanoamericana.

Queda claro que para la existencia de la conciencia nacional en una nación es necesario la construcción de un imaginario colectivo que permita identificarse con la nación. Al igual que es necesario contar con una base social que se identifique

con ese ideario. En este caso Soler utiliza diversas fuentes escritas que primero identifican al español americano y la conciencia nacional.

Como proceso en construcción, la nación ha sido un objeto cambiante desde las gestas independentistas. Así por ejemplo, señala Vázquez (fecha) que el concepto de nación concretada las independencias se vincula a la nación cívica. En un principio la ciudadanía se convirtió en uno de los elementos centrales del Estado nacional. Luego, influido por el positivismo a mediados del siglo XIX, emergió el concepto de la nación civilizada, excluyente de los elementos que se consideraban como no admisible. Y por último, tenemos la nación homogénea de principios del siglo XX. Aquí el autor plantea que tiende a ser incluyente, sin embargo, consideramos que es una nación asimiladora.

### 1. 3 Un proyecto de elites e intelectuales

Citando a Moore; Lynch y Bonilla, Charry (2001) parte de una concepción que nos permite comprender o tener una idea del modelo de sociedad que se estaba construyendo a partir del siglo XIX. Por ello que:

“La conformación de las nuevas naciones no significó el inicio de una nueva forma de relacionamiento social. De hecho, muchas de las tradiciones intelectuales y políticas que emergieron a lo largo del siglo XIX fueron herederas de las formas de organización marcada por la exclusión racional y el ordenamiento jerárquico” (p.55)

Alberto Rivas (1996), señala que los historiadores de la época, haciendo referencia al siglo XIX participaron en la idealización del Estado nacional, considerándolo

como una emergencia natural del pasado, por lo tanto la nación existía como tal al momento de las independencias.

Carmen Norambuena Carrasco en su artículo “Imaginario nacionales latinoamericanos en el tránsito del siglo XIX al XX”, realiza un estudio de la forma en que se gesta desde las clases dominantes la noción de nación siguiendo sus interés y particularidades por encima de las otros sectores que no encajaban dentro de ese modelo, que la autora define como la nación étnica.

Culminados los procesos independentistas en el continente hispanoamericano, comienza un proceso de organización y formación de los Estados nacionales a nivel general. Tal como lo plantea Norambuena (2007):

“una vez producida la Independencia los países latinoamericanos tuvieron que resolver problemas internos y externos. Hacia el interior, se vieron obligados a construir estados nacionales y a echar a andar economías locales que antes habían operado en el amplio contexto del mundo colonial. Hacia el exterior, debieron iniciar relaciones internacionales con los países vecinos y con aquellos más desarrollados”. (p119).

Pero ¿Cómo se construyó ese imaginario colectivo? La respuesta quizás la encontramos con dos palabras Orden y progreso. Y es que bien resume la autora al referirse que concretada la independencia los países se propusieron instalar en el Viejo Mundo en Latinoamérica:

“...una imagen de progreso y modernidad... ser en América Latina un rincón de Europa... pensando que el progreso y lo que los hombres de la época llamaban felicidad dependía de nuestra capacidad de imitar al Viejo Mundo”.

Con la construcción de ese imaginario se pretendía romper con el pasado español, ocultar el legado indígena y buscar en la civilización europea el modelo a seguir para la construcción de la nación. Examinando los ejemplos de Chile y Brasil, plantea Norambuena (2007) que en el caso de Chile, ante la falta de población, se promovería la llegada de europeos “..Que vinieran a reforzar culturalmente la obra de España”. Mientras que en caso de Brasil “...la política de atracción de la inmigración enfatizaba que la gran mayoría de los habitantes del Brasil tenían sus orígenes en el Viejo Mundo.” (p.125)

#### 4 Fiesta y celebraciones como políticas de la memoria.

Sin lugar a dudas, el tema de la construcción de identidades y en el caso particular de los elementos que confluyen en la creación, formación e internalización en lo individual como en lo colectivo del ser nacional, no es una cuestión que se agota o deja de ser objeto de un historiador, ya que como fenómeno social es cambiante en el tiempo.

En el caso particular de América Latina, concluido los movimientos y guerras de independentistas las elites convergieron en la adaptación de ritos y celebraciones que se convierten en manifestaciones del poder y de los proyectos a seguir, que nos indica tres elementos de dónde venimos, donde estamos y hacia dónde vamos.



Y es que un elemento central en el proceso de construcción conceptual de la nación es la configuración de diversos dispositivos sociales, elementos subjetivos inherentes a la identidad y, con ello, a la identidad nacional.

Al respecto, el Dr. Octavio Tapia (2008), en su obra *Para entender al panameño*, señala que la identidad parte de un sentido de pertenencia social, con reconocimiento y aceptación por parte de los demás. De esta manera analizar la identidad de los materiales que son elementos en esta construcción subjetiva; elementos estos extraídos de la historia, la realidad social, la geografía, la herencia biológica, la educación entre otros.

Como se indicó en páginas anteriores, en su contexto histórico pasados las luchas independentistas, las burguesías criollas a nivel regional se enfocaron en erigir sus proyectos nacionales siguiendo como modelo a Europa bajo lema de orden y progreso.

A partir de ahora en adelante las naciones proyectarían dentro de ese proyecto nacional la homogenización de la sociedad. Es así que Meneses (2007) , señala que este proceso de homogenización privilegiará la raza latina en detrimento del negro y el indio.

## 1.1 Conmemoraciones y celebraciones centenarias entre mitos y ritos fundacionales.

No podemos dejar de inferir que la construcción de identidades desde la formación de las naciones requiere de una serie de instrumentos por parte de los que detentan el poder y lograr de esta forma dentro del imaginario colectivo una homogenización. Esto evidentemente es una relación de orden jerárquico de arriba hacia abajo. Son procesos en donde los individuos internalizan dentro de su cosmovisión una relación e identificación con el proyecto nacional erigido por las elites.

En el marco de esta construcción, las celebraciones o festividades de tipo cívico, sus rituales, actos ceremoniales llevan consigo a parte del acto protocolar una muestra de símbolos de poder y jerarquía (Ridolfi: 135), además como señala Mariano (1993), “los rituales políticos cumplen una doble función. Por un lado, crean una unidad simbólica entre los participantes que se reconocen así mismo como miembros de una comunidad política”. (p.155)

Entrando en el punto de interés y desde su carácter histórico las celebraciones como ya lo indica Pérez Vejo, las celebraciones representan para el historiador

una fuente que nos indica el momento o contexto de la época y los proyectos de la nación<sup>3</sup>

## 1.2 Fiestas y rituales políticos e invento de tradiciones.

Como ya es conocido la construcción de la nación requirió la imposición al colectivo al espíritu, lo que podemos llamar conciencia nacional. En este caso no podemos negar la influencia ejercida desde la propia Francia tras la Revolución y es que la construcción política francesa fue seguida atentamente en toda la región. Así, la fiesta y celebración tomarían una nueva orientación.

Salvador Guiner (1993) citando la obra de Rousseau, aplica el concepto de Religión Civil. Es el “proceso de sacralización de ciertos rasgos de la vida comunitaria a través de rituales públicos, litúrgicos cívicos o políticos... encaminados a conferir poder y reforzar la identidad y el orden en una colectividad socialmente heterogénea. (p. 26)

La celebración de los rituales cívicos lleva consigo el fin de romper los lazos políticos con el antiguo régimen. La celebración de fiestas cívicas en este caso de las fiestas de independencia, lleva consigo el fortalecimiento de los lazos identitarios de la colectividad, de la comunidad imaginada. Todo esto desde los

---

<sup>3</sup> Señala este autor que se convierten para el historiador en fuente imprescindible que el estudio de los procesos de construcción nacional y de las características más relevantes que esta ha tenido en cada nación concreta (p.26)

intereses de las clases dominantes, quienes, al controlar el espacio público, imponen su imaginario.

Como legado francés agregamos lo siguiente:

“La religión civil nacional afirmada con la Revolución francesa dejó una herencia diferida... con el tiempo... entre mediados del siglo XIX el proceso de construcción de la nación configuró un estilo político menos elitista, basado en la representación ritual de mitos y símbolos a través de los que suscitan.. un nuevo sentido de identidad colectiva” (Ridolfi,p.8)

### 1.2.1 Fiesta y liberalismo costarricense

El historiador David Díaz, señala que existen particularidades o requisitos indispensables en el proceso de la construcción nacional en el caso centroamericano:

- Un poder estatal estable.
- Unidad en el pensamiento de los grupos de poder político – económico.
- Confluencia en sus intereses políticos.
- La nación es ineludible para legitimar su poder.
- Recurrir a una producción de una tecnología nacional.

Esta tecnología nacional explica el autor, para el caso costarricense la elite liberal e intelectual baja dirigida a identificar la comunidad política imaginada, creándose monumentos, ferrocarriles, teatros, bibliotecas e incluso héroes con el apellido “nacional” (Díaz; p.3)

Al igual que Vejo, y siguiendo la tesis de David Cannadine, señala que el estudio de las fiestas civiles y las ceremonias estatales, aunque no varíen en sus manifestaciones, sí pueden cambiar en su significado.

En el caso, de Costa Rica, Díaz señala como a partir de la Independencia de 1821

“el Estado costarricense que se comienza a construir después de la independencia [...] redefinen el rito festivo que heredó de la etapa colonial y consolida uno nuevo en el que las prácticas antiguas se confundieron con las nuevas, y provocaron la inversión de nuevos significados” (Díaz, p.5)

De esta forma, argumenta Díaz, fue como la élite liberal en su empeño de “conquistar el espacio ideológico que la iglesia poseía, se manifiesta en la celebración del 15 de setiembre de 1882”.

Señala el historiador:

“La estrategia de la organización conmemorativa fue entonces atraer la población capitalina hacia un rito sin participación eclesiástica: una fiesta completamente secularizada” (Ibid; p.11)

Añade: “En efecto, en consonancia con su interés por lograr secularización la idea de fomentar la identidad nacional como una nueva forma de control ideológico” (Palmer; 1990)

1.2.2 El 20 de julio y la invención de una fiesta en Colombia.

Siguiendo con esta perspectiva en su obra Celebraciones Centenarias de Raúl Román, expone como el 20 de julio se fue imponiendo como fecha de la independencia de Colombia. Este autor parte de definir la celebración de esta

fecha como una invención impuesta por el gobierno de Rafael Reyes, cuyo último fin era simbolizar la independencia nacional.

Esta imposición cumplió los siguientes objetivos:

- Disciplinamiento social.
- Fundación de la república.
- Consolidar la quebrantada unidad nacional luego de la Independencia de Panamá.

Romero plantea que la celebración del 20 de julio como fecha de la independencia nacional tuvo como objetivo central construir y consolidar un proyecto de Estado nación. Señala que en el siglo XIX no existían mayores referencias de que el 20 de julio fuera definido como fecha de independencia. Al contrario, salvo en Bogotá y Cundinamarca en el resto de los Estados soberanos de los Estados Unidos de Colombia se celebraban los hechos representativos y los movimientos particulares de las localidades en el proceso de independencia.

Para llegar a estas conclusiones, Dr. Román parte de estudios o relatos históricos del siglo XIX vinculados a la independencia de Colombia. Citando la obra de José Manuel Restrepo “Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional” señala que lo sucedido el 20 de julio no fue un acto fundacional de la República de Colombia, sino un hecho que se encadenaba a otros sucesos que tenían ocasión en la ciudad de Quito.

Al respecto Garrido (2009), detalla cómo se desarrollaron las gestas autonomistas desde Cartagena, cuando el 14 de junio se depuso al Gobernador Francisco Montes, el 2 de julio el pueblo de Mompox expulsó al Comandante Vicente Talledo; el 3 de este mes el Cabildo de Cali declaró su autonomía con respecto al Gobernador Miguel Tacón de Popayán.

Atehortúa, (2010) señala que lo ocurrido en Santa Fe de Bogotá el 20 de julio fue un asunto exclusivo de las élites criollas del altiplano.

Sin embargo, estas gestas autonomistas mostrarían lo que más adelante sería la desarticulación en la construcción de la nación colombiana. En este sentido Lynch (1989), atribuye el proceso de organización en Nueva Granada, producto de las rivalidades económicas entre las diversas regiones: la costa, cuyo principal recurso era el control de las exportaciones e importaciones, en los centros de producción y de consumo del interior, que querían proteger sus propios intereses; y el centro, que amenazaba con subordinar las partes del todo.

El autor describe como Cundinamarca, en marzo de 1811 se constituye en la República de Cundinamarca. Las otras provincias rehúsan subordinarse al gobierno de Bogotá, agrupándose en la Federación de Provincias de Nueva Granada, y ciudades como Cartagena se declararon independientes tanto de España como de Bogotá.

Siguiendo la postura de Bushnell (1997), plantea que en la Nueva Granada se vivía una desunión política inevitable, resultado de la separación geográfica entre las poblaciones de las costas y de la capital. Señala el autor:

“En la Nueva Granada, sin embargo, algunas provincias apartadas (como Cartagena) habían actuado para crear juntas antes de que lo hiciera la capital. Y cuando se llegó al punto de decidir si dichos organismos, así como los que ya estaban en vía de formación, aceptarían subordinarse al de Bogotá la respuesta fue negativa.”(p. 62)

Bajo esta perspectiva Román (p.23), indica como esta situación obligó a las elites políticas en la segunda mitad del siglo XIX a realizar esfuerzos para refundar la legitimidad del Estado nación y en especial posesionar a Bogotá como centro del poder político de la Nueva Granada, y a partir de allí modernizar el país y fortalecer la unidad nacional. Sin embargo, los hechos demuestran que la unidad política en la Colombia decimonónica estuvo lejos de concretar un exitoso proyecto nacional.

Con respecto a la celebración del 20 de julio Román señala que en los primeros cincuenta años del siglo XIX no se reconoció esta fecha como representativa de la independencia, mientras que en la segunda mitad los intentos por construir un símbolo que representara la fundación de la nación carecieron de unidad y continuidad.

Sin embargo, señala que fue bajo el gobierno de Rafael Reyes durante el año de 1907 cuando comenzaron los esfuerzos por reinventar el mito fundacional más



duradero de la Historia Colombiana, pero resalta este autor que lo realmente importante fue la pretensión de construir los cimientos de una memoria nacional.

### 1.2.3 El 3 de noviembre como discusión histórica.

Partimos en concebir las celebraciones como una serie de estrategias destinadas a transformar datos históricos en elementos primordiales de la identidad nacional, homogenizando los relatos históricos, eliminando narraciones alternativas, la confrontación discursiva y simbólica en la reconstrucción del pasado colectivo. Y cuya finalidad es decirnos quienes somos, donde estamos y a dónde vamos.

El quiénes somos es producto de una reconstrucción del pasado que responde a los intereses de la clase dominante que detenta o ejerce el poder y construye ese pasado histórico sobre la base de selección y exclusión. De allí que el dónde vamos y dónde estamos sea el resultado de esa proyección y cuyo último fin es lo que denominamos proyecto nacional.

Expuesto lo anterior, entendemos que en el caso particular de Panamá no podemos estudiarla como una nación durante el período decimonónico por nuestra condición político administrativo.

Es por ello que en el proceso de esta investigación acentuamos nuestro análisis en el estudio de las fiestas cívicas del Cincuentenario de la República como hito fundamental en el proceso de la construcción y consolidación de la nación.

Las celebraciones de gestas o fiestas conmemorativas como objeto de estudio tiene un significado de carácter único, cumpliendo determinadas finalidades culturales para una colectividad: reafirmar sentimientos y reproducir la identidad nacional.

De esta forma entendemos que el estudio de fiesta en este caso las de carácter cívico, como indica Díaz (2003), pretenden comprender como se convierten en rituales modernos cuyo propósito es la legitimización del nuevo orden social, y que emplean un lenguaje inédito, una simbología que pone en juego nuevas y viejas estrategias de denominación.

Además, compartimos la idea expuesta por el historiador Félix Chirú, quien señala que, en el caso nuestro, el 3 de noviembre se convierte dentro del discurso de la elite dominante e intelectual como la culminación de un proceso inacabado que inicio en 1821 (Chirú, 2016). Y esta es una postura asumida por los teóricos de la nación panameña que intentaban legitimar el movimiento cesionista de 1903.

De esta articulación de reafirmación de sentimientos, construcciones de identidades, celebraciones cívicas, nos lleva a considerar cómo, a partir de la celebración del Cincuentenario de la República la elite política y académica realizan un acto de reflexión de la nación mostrando de donde surgimos, en donde estamos y hacia dónde vamos, en tanto que recién consolidaba a mediados del siglo XX, que no requiere justificar su existencia.

La historia nacional ha estado caracterizada por un tema que dominó todo el siglo XX; Las relaciones entre Panamá y los E.U.A y la lucha por la soberanía sobre la franja canalera. Sin embargo, revertido el Canal y la eliminación de la quinta frontera, es la oportunidad de resumir el estudio de nuestra historia desde una diversidad de temas.

Gracias a ello existe en nuestra historiografía una amplia variedad de estudio que aborda el tema de la construcción de la nación a partir de los hechos estructurales que permitieran la formación de la nación. Para ello podemos mencionar los trabajos de Beluche 2006, Aparicio 2004; o el libro de Días Espino (2004). Otras han sido tratadas desde la antropología y la sociología, siendo los trabajos de Porras (2000) y Tapia (2008), respectivamente, los más significativos.

Dentro de esta revisión historiográfica consideramos pertinente el estudio de la construcción de la nación a través de las fiestas cívicas del 3 de noviembre

teniendo, como objeto de estudio el Cincuentenario de la República. Todo esto, en tanto vemos como nuestra historia cuenta con 2 fechas que conmemoran dos gestas independentistas, el 28 de noviembre de 1821 y el 3 de noviembre de 1903. Sin embargo, por las condiciones especiales que rodearon estos acontecimientos esta última es la que se ha impuesto en el imaginario colectivo como fecha fundacional de la república, debido al hecho concreto que en 1903 nacemos como una Estado – nacional.

Al analizar la conmemoración del Cincuentenario de la República de Panamá retomamos la perspectiva teórica propuesta por Pérez Vejo (2010), para quien las fiestas para el historiador, trascienden su carácter de meros eventos públicos – culturales para convertirse en una preciada fuente y comprender el imaginario colectivo en el cual se articula hechos y realidades disimiles y complejas.

- El surgimiento como República independiente en 1903 bajo la mediatización del gobierno de los E.U.A. (Art.136 Constitución de 1904).
- El enclave colonial que se impone con el tratado de 1903.
- La emergencia de movimientos sociales con reivindicaciones sociales y nacionalistas.
- Luchas entre facciones oligárquicas y burguesas.
- Emergencia de la Guardia Nacional como árbitro de la política.

En torno al propio hecho, es decir, la separación del Istmo de Panamá de la República de Colombia, existen interpretaciones que en el devenir histórico se les han denominado leyendas. Siendo una de carácter romántica y justificador, la denominada Leyenda Dorada, y la Leyenda Negra, que tilda los hechos de 1903 y la emergencia de Panamá como un producto de los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos, en componenda con una pequeña elite burguesa, quienes toman la decisión de la separación del Istmo de Colombia ante el rechazo del Tratado Herrán - Hay.

El curso de los hechos, pone juicios sobre los hombres que en su momento valoraron el camino a seguir. Tal como lo indica Julio Linares (1989), en alocución a la postura del historiador Eduardo Laimaitre:

“Es evidente que el rechazo del Tratado Herrán – Hay fue factor determinante de la Independencia de Panamá, ya que los istmeños habían depositado su última esperanza de bienestar y progreso en la construcción y funcionamiento de una vía de agua interoceánica en parte de su territorio” (p.20)

Sin embargo, no se pueden obviar otros elementos distintivos en torno a la separación del Istmo. Y con ello no queremos hacer una defensa de los gestores de la separación, sino circunscribirnos a los hechos. Por ello, citamos las palabras de David Bushnell quien en su trabajo Colombia una nación a pesar de sí mismo examina de forma resumida el tema de la revolución panameña como un hecho producto de factores históricos, económicos, ideológicos, que atribuye al hecho de no existir lazos culturales fuertes entre Panamá y Colombia.

Otro elemento distintivo de las críticas que se le hacen a los hechos de noviembre es que, al igual que la gesta de 1821, esta se logra sin luchas dramáticas en el campo de batalla, a lo cual Linares señala:

“Refiriéndose ahora a otros aspectos de la leyenda, para cualquier Estado tiene que ser motivo de orgullo la proclamación de su independencia, gracias a la sangre de sus hijos heroicamente derramada en los campos de batalla. Este, desgraciadamente, no es el caso de Panamá” (p.41)

Como indica el autor, la independencia se concreta producto de la convergencia de diversos hechos e intereses, el rechazo al Tratado, el interés de los Estados Unidos y el de la burguesía nacional, que como indica Linares logran la independencia por medio de la conjura y no con sangre.

Si bien la generación de 1903 estuvo preocupada por justificar y reivindicar la gesta del 3 de noviembre; para 1953 la preocupación era comprender el desarrollo del Estado panameño y perfeccionar su futuro como nación moderna. Dentro de esta perspectiva el historiador Fernando Aparicio (2003), plantea que en 1903 se fundó el Estado Nacional panameño, pero no una nación conformada y acabada. Argumenta que la construcción del Estado nacional permitió pasar de un proyecto a la realidad, ya que antes de 1903 no existía un sentido de panameñidad en el sentido estricto de la nación, sino tan solo es el sentido de nacionalidad comprendida como protonación como sugiere Soler.

Sin embargo, existía este sentimiento de nacionalidad de localidad de identidad “istmeña”, mismo que expresara Belisario Porras cuando en una carta escrita

desde San Salvador en 1904, y que recoge Octavio Sisnett (1972), expresa el caudillo liberal el conflicto que representaba la separación del Istmo de Colombia, quien a pesar tener una obligación hacia Colombia, manifiesta sus sentimientos hacia la tierra nativa. Describe el Dr. Porras:

“No hago acto de atrición o arrepentimiento ni de rebeldía tampoco. Obedeciendo al móvil del amor al terruño, que ha vencido al fin, sacrifico convicciones, domino dolores y me inclino ante la obra del gloria o de infortunio que han realizado los istmeños, mis hermanos” (p.80)

Y este es tan solo uno de muchos ejemplos que podemos citar del romanticismo que era muy característico en la construcción de las naciones hispanoamericanas. Solo tenemos que hacer un recorrido en torno al tema de las denominadas luchas independentistas.

Si bien antes de 1903 no podemos hablar de un sentido de nación propiamente dicho, a partir del 3 de noviembre se comienza a construir el país que somos. Esto lo expresa Carlos A. Mendoza en su discurso ofrecido durante la celebración del segundo aniversario de la gesta independentista, en donde expone conceptos de la nación panameña. (p.122)

De esta forma se entiende como el propio concepto de lo panameño se va construyendo desde el discurso de la élite dominante, como la intelectual, quienes justifican la existencia de lo nacional en el auscultar del pasado.

Como señalábamos, los grupos dominantes<sup>4</sup> concibieron su modelo de nación desde sus intereses burgueses; la explotación de la ruta transitista por poner un ejemplo. Así lo disponía Carlos A. Mendoza: Panamá surgió a la vida de las naciones bajo risueños auspicios y amparo poderoso, brindando su suelo al comercio del mundo, facilitando el ansiado beso de los mares. (p.321)

Y la elite intelectual rastrea y reconstruye la existencia de la nación tal como se refleja en el compendio de Historia de Panamá de Sosa y Arce. Tomemos como ejemplo el trabajo del historiador Félix Chirú (2012), sobre la escogencia de la figura de Balboa como héroe nacional. Esta acción respondió al interés de los políticos e intelectuales panameños de asumir la colonia como la raíz de la comunidad imaginada y el hispanismo como discurso ideológico.

En cuanto a proyecto nacional que prohíjan los nuevos grupos de poder perteneciente a la burguesía nacional tenemos que éstos cobijaron un proyecto nacional vinculado a la explotación de la ruta de tránsito. De esta forma vemos como en su manifiesto del acto separatista en 1903, Eusebio A. Morales expone como uno de los tantos males producidos por nuestra unión a Colombia, al ser nuestro Istmo “una fuente de recursos fiscales y nada más”.

---

<sup>4</sup> Ver Soler (p.83) Panamá nación y oligarquía 1925-1975 en las clases sociales en Panamá.



Ante la falta de atención por parte del gobierno central en inversiones en el orden público, así como el rechazo por parte de las autoridades colombianas del Tratado que permitiría la construcción del Canal por parte del gobierno de los Estados Unidos, señala Eusebio A. Morales:

“El pueblo del Istmo, en vista de causas tan notorias ha decidido recobrar su soberanía, entrar a formar parte de la sociedad de las naciones independentistas y libres, para laborar su propia suerte, asegurar su porvenir de modo estable y desempeñar el papel a que está llamado por la situación de su territorio y por su inmensa riqueza.” (p.36)

Este y otros documentos de los mentores de la nación convergen y atestiguan la misión del Istmo por su posición geográfica. No por gusto vemos que los denominados símbolos patrios están contruidos bajo una simbología que responde al orden y progreso.

La explotación de la ruta transistmica, ya lo advierte Konig (2003) , las naciones en el contexto latinoamericano se vieron no como proyectos de futuro sino como justificación de ella misma, como proyectos y obligación del pasado.

Un hecho que no debemos pasar por alto dentro de la propia construcción de la nación es lo que consideramos un elemento clave en este proceso. La construcción de la ciudadanía y sus derechos políticos.

Evidentemente, al momento de surgir la nación, nace el ciudadano. La ciudadanía se asocia a la idea de derechos individuales y a la noción de vínculo con una comunidad particular. No se trata simplemente de un estatuto legal definido por un

conjunto de derechos y responsabilidades, sino que es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política.

En principio, son ciudadanos, aquellos hombres quienes gozan de ese privilegio, ya no se necesita pertenecer a una clase social o estamento como el clero, o nobleza o la burguesía, sino que es producto de haber nacido en un Estado nacional. Señala Held (1995) que:

“La consolidación de la soberanía estatal en los siglos dieciocho y diecinueve contribuyó a promover la identidad del pueblo como sujeto político..... La formación de las identidades nacionales fue normalmente el resultado tanto de la lucha por la pertenencia a las nuevas comunidades políticas, como de luchas de las élites políticas y los gobiernos por crear una nueva identidad para legitimar al propio Estado moderno. (p.65)

De esta forma vemos como a través de la Asamblea Constituyente de 1904 y el establecimiento de la Constitución Política de 1904 instituye en su artículo Primero lo siguiente: “El pueblo panameño se constituye en nación independiente y soberana, regida por un Gobierno Republicano y democrático, bajo la denominación de República de Panamá”.

Mientras que su artículo 6 establece la normativa que regiría para acceder a la ciudadanía panameña. Desde este momento se hace la diferencia entre el pasado reciente y el futuro inmediato. Estamos ante la génesis del proceso de construcción de la nación política y cultural.

## Capítulo III

### Fiesta Nacional y libros conmemorativos

## 1. 1 La Comisión del Cincuentenario y las festividades.

Antes de avanzar en la investigación surge una inquietud, y es ¿por qué celebrar sólo cincuenta años de vida independiente cuando la mayoría de naciones lo hacen a partir de los primeros cien años de fundación?

La respuesta a esta duda la encontraremos en las propias condiciones en que surge Panamá como nación independiente en 1903. La intervención de los EUA en los acontecimientos de noviembre de 1903 y la mediatización del Estado por medio de la Convención del Canal Ístmico y el artículo 136 de la Constitución Política de la República de Panamá de 1904. La necesidad de celebrar los primeros cincuenta años es con el propósito de demostrar que somos una nación consolidada y moderna.

### 1.1.1 La Comisión

Las actividades en conmemoración a los primeros cincuenta años de vida como nación parten con la promulgación del Decreto Ejecutivo el cual ordena la celebración oficial del cincuentenario y la creación de la Junta de Celebración de festividades.

Así lo manifiesta el decreto 193 del 10 de marzo de 1953 que organiza las celebraciones y la Comisión. Dos aspectos serían de mencionar. Primero, evoca al carácter del concepto de nación y el progreso logrado en estos cincuenta años

de independencia y segundo la regulación de las actividades propias de la celebración.

Así vemos que el primer párrafo recita lo siguiente:

“Que el 3 de Noviembre de 1903, la nación panameña consciente de su responsabilidad histórica y de su capacidad para regir libremente su propio destino dentro del cauce de la civilización y normas del derecho internacional...Que el Gobierno y el pueblo de Panamá, en esta primera mitad del siglo han afianzado en la conciencia universal el respeto y estimación que se le tiene a nuestra República como miembro de la comunidad de las naciones y como país civilizado de hondas raigambres democráticas...”<sup>5</sup>

La Junta estaría conformada por los siguientes personajes:

- Don Tomás Gabriel Duque
- Dr. Augusto Samuel Boyd,
- Dr. Ricardo Adolfo de la Guardia
- Dr. José A. Sosa J.
- Dr. Octavio Méndez Pereira
- Dr. Hernán Porras
- Don Enrique de la Ossa
- Don Raúl Arango
- Dr. Luis A. Vallarino
- Don Louis Martinz
- Don Felipe E. Motta
- Don Samuel Lewis
- Don Louis Gómez

---

<sup>5</sup> Decreto número 193 de 10 de Marzo de 1953

- Don Leopoldo Arosemena
- Don Ramón Jiménez
- Don John T. Gorin
- Prof. Rodrigo Miró
- Ministro de Gobierno y Justicia (Catalino Arrocha Graell)

### 1.1.2 Las festividades

Según lo establecido en el citado Decreto los actos de celebración iniciarían el día 30 de octubre de 1953 con actos culturales en las escuelas del país, en recuerdo y conmemoración de los próceres y la historia de republicana. Cada uno de los días hasta el 5 de noviembre sería dedicado a aspectos inherentes a la formación de nuestra identidad y cultura.

Los actos iniciarían a partir del día 30 de octubre con la inauguración oficial de la Ciudad Universitaria<sup>6</sup>. Para este acto se desarrollaría una maratón olímpica. Así que tenemos que el día 31 de octubre es dedicado al deporte<sup>7</sup>. Inicia este día con una maratón que partían desde Chepo, Colón y Capira hasta llegar a la ciudad de Panamá a la Plaza de Francia. A lo largo del día se celebraron diversas actividades deportivas en el país.

---

<sup>6</sup> Estrella de Panamá viernes 30 de octubre de 1953 pag.13

<sup>7</sup> Para López, Payero (2009) el deporte es la plataforma que permite lazos en la comunidad imaginada, cuyas manifestaciones y simbología nacional no provocan rechazo.

El 1 de noviembre sería dedicado al Día de la Universidad y de las Artes. En esta fecha con motivo del Cincuentenario de la República, cuando Octavio Méndez Pereira inaugura oficialmente el Campus Universitario.

El día 2 de noviembre se le rinden honores al Día de los Próceres, iniciando las actividades con una misa en todas las iglesias de la República, mientras que en la Plaza de la Independencia se develaría el velo del monumento a los próceres.

El día 3 de noviembre sería en honor a la patria, y la realización de actividades lúdicas tanto para las clases altas, misiones diplomáticas y para el común de los ciudadanos. Según el programa de eventos. Este día inicia con las dianas a las 4:00 de la mañana, por parte del Cuerpo de Bomberos perteneciente a la Policía Nacional. Siguen las actividades con marchas, saludos en la Plaza de la Independencia frente al Cabildo y la izada del Pabellón Nacional por el entonces presidente de la República José Remón Cantera.

Siguiendo las actividades por los desfiles de escuelas y colegios. A las 10:00 de la mañana primero es celebrado el Te-Deum en la Iglesia de Catedral a la que asisten tanto autoridades del gobierno nacional como representantes de misiones diplomáticas. La mayoría de las actividades de tipo solemne se extienden hasta la 1:00 p.m, entre agasajos para miembros del gobierno e instituciones gubernamentales.

Desde las 4:00 de la tarde se da inicio a las actividades ofrecidas a la población en común. Así inicia con las corridas de Toro en la Plaza de Toros La Macarena, festividades populares en el Estadio Nacional, la carrera del Clásico 3 de Noviembre en el Hipódromo Nacional Juan Franco. A las 6:00 de la tarde se da el repique de campanas en todo el país para conmemorar la hora de la Independencia. Ya en horas nocturnas se dedicaron a bailes populares, cine y retretas, mientras que en la Presidencia es ofrecido, por parte de la pareja presidencial, un banquete a los jefes de misiones diplomáticas. En esta actividad es condecorado, por parte de una misión del Brasil Remón Cantera con el Gran Collar "Cruceiro do Soul".

La celebración continuaría el día cuatro de noviembre, rindiéndole culto a la Bandera. Iniciando el día, a las 10:00 de la mañana con el paseo de la Bandera por los Soldados de la Independencia, a las 11:30 a.m. sería condecorado el entonces Presidente de la República José Remón Cantera. Las actividades se extenderían a su vez a la población por medio de fiestas populares en el Estadio Nacional y corridas de toro.

El día 5 de noviembre se dedicaba a la Conmemoración del Día de Colón, iniciando las actividades con el toque de dianas a las 5:00 de la mañana. Simultáneamente se realizó la develación de la estatua en honor a Simón Bolívar, donado por el gobierno de Venezuela, a la ciudad de Penonomé. De esta manera concluirían



las actividades conmemorativas en torno a la celebración de los primeros 50 años de vida independiente.

## 1.2 Libros conmemorativos y memoria nacional: Documentos fundamentales para la historia de la nación panameña.

Como parte de las celebraciones, la Junta estableció varias estrategias y actividades orientadas, tal como lo sugiere Vejo, que mostrasen el progreso alcanzado y el que se está por alcanzar, particularmente significativos fueron las publicaciones oficiales realizadas en este contexto.

Hay que considerar que estos libros estaban orientadas a reforzar al proceso de construcción de la memoria nacional, de la construcción de imágenes o la propia celebración conmemorativa. A parte de que había que dejar testimonios sobre la nación prolijada por las élites dominantes e intelectuales. Por ello, en sus páginas se imprimen los testimonios que explican la génesis de la nación, el legado de los padres fundadores de la patria, las luchas istmeñas por la libertad, el martirio que representa la lucha por ser una nación y el futuro que ha de venir. Como lo señala Maurizio Ridolfi (2004)

“La finalidad fue fortalecer, por un lado, el patriotismo, y por tanto el amor por las instituciones políticas y, por otro, el sentido de identidad nacional y así intentar incrementar la unidad y la homogeneidad étnica, lingüística y cultural” (p.140)

Para la conmemoración de los 50 años de vida independiente publicó esta obra que es la compilación de una serie de documentos de carácter oficial que como indica la introducción “expresan la conciencia y particularismo de la historia política panameña”.

El primer capítulo describe lo que se denominan “expresiones irrecusables de un consiente particularismo panameño y la aspiración autonomista cuyo desenlace es la separación de Colombia en 1903”, recogidas en las diversas actas proclamadas desde 1821.

El segundo capítulo recoge los elementos que definen nuestro ser colectivo y las necesidades de un gobierno local, a través de alocuciones y discursos de políticos e intelectuales istmeños.

Y, por último, se incluyen documentos que se enmarcan las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América (EUA), en el marco de la obra del Canal.

#### 1.2.1 Primera parte del documento: Actas y documentos oficiales

La primera sección del libro recoge documentos vinculados al proceso de Independencia de Panamá de España, iniciando con el Grito de Independencia de la Villa de Los Santos, seguido por el Acta de Independencia de Panamá de

España. Luego se encuentra el acta de la separación de 1830 y el acta de reincorporación del Istmo a la Confederación Granadina.

La segunda sección está compuesta por una serie de documentos elaborados en un orden cronológico que recogen los discursos que manifiestan la voluntad de Panamá de salvaguardar sus particularidades, que fundamentarían los débiles lazos con Colombia durante el siglo XIX y terminarían justificando el autonomismo, federalismo e independentismo panameño, desde la declaración de independencia de 1821, hasta la separación de Colombia de 1903.

#### 1.2.2 Segunda parte: discursos y alocuciones

La segunda sección corresponde a alocuciones, informes y opiniones en torno a la situación del Estado del Istmo, en donde se insertan los actos que van desde el acto independentistas de 1821, hasta el Convenio de Colón.

Componen esta sección documentos como las cartas que enviase el entonces Coronel José de Fábrega a Simón Bolívar, informándole sobre la Independencia de Panamá de España y su anexión a la República Colombiana, y su solicitud del auxilio para la protección ante cualquier invasión.

El siguiente documento es la respuesta de Simón Bolívar fechada, el 1 de febrero de 1822, al Coronel José de Fábrega en donde se expresa que: “No me es posible

expresar el sentimiento de gozo y admiración que ha experimentado al saber que Panamá, el centro del Universo, es regenerado por sí misma, y libre por su propia virtud. (p.165)

A su vez en esta misiva se puede leer la importancia que reflejaba la posición del Istmo para Bolívar en cuanto que a la solicitud de “auxilio” frente a cualquier intento de reconquista por parte de España, indicaba que sería el ejército colombiano, bajo las órdenes del Coronel Carreño, el encargado de auxiliar a este “...precioso emporio del comercio y de las relaciones del mundo” (p.166)

a. El Estado del Istmo

Como primer documento el informe que enviase el Coronel Tomás Herrera al General Don Pedro Alcántara Herrán, entonces presidente de la República de Nueva Granada, sobre los acontecimientos políticos ocurridos en el Estado, desde el 18 de noviembre de 1840. Al respecto es importante resultar sus reflexiones en torno a la situación del Istmo frente a Nueva Granada, las cuales constituyen la base de los argumentos que serían expresados a lo largo del siglo XIX: El autonomismo y el independentismo istmeños, agregados la inestabilidad política colombiana, determinaron la independencia de 1840. Esta interpretación retomada y reelaborada por Justo Arosemena en su ensayo el Estado Federal de Panamá en el Convenio de Colón.

El Coronel Herrera en sus reflexiones, justifica la Independencia considerando como primer factor “la particular situación geográfica del Istmo” , que hacía difícil la comunicación con Nueva Granada, hasta el punto que señala que la comunicación es más fácil con cualquier otro punto que de la capital.

A su vez, la carta no deja de expresar el interés económico de la burguesía istmeña en explotar la ruta de tránsito, y de ser el tan anhelado emporio comercial. De esta manera, por ejemplo, manifiesta como el Istmo cuenta, por sus características geográficas especiales con la posibilidad de construcción de una vía de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico. A parte de poseer recursos mineros. Sin embargo, el Istmo lejos de ser el gran emporio, estaba sumido en la miseria.

Describe Herrera:

“...y he aquí que unos pueblos privilegiados por la Providencia, destinados a ser el emporio del comercio de toda la tierra, y llamados por tanto a ser ricos y felices, permanecieron en la oscuridad, en la miseria y en el sufrimiento por trescientos años, bajo el poder del monarca español; y lejos de variar de condición en los veinte de la República, han empeorado” (p.170)

b. Alocución de Tomás Herrera al pueblo del Istmo.

Este segundo documento es un discurso realizado por Tomás Herrera como Presidente del Estado del Istmo el 27 de Septiembre de 1841, en donde justifica y explica las razones de su participación y apoyo al movimiento independentista. Y es que dentro del propio discurso plasma una visión de lo que sucedería 63 años después.

El siguiente párrafo expresa la preocupación que aquejaba a la burguesía istmeña y su ambición de explotar la ruta de tránsito, para el desarrollo del comercio:

“Privilegiado por la Divina Providencia, el Istmo tiene en si un germen de engrandecimiento negado a todos los demás puntos del globo, el cual consiste en estar llamado a ser el emporio del comercio universal por medio de una comunicación intermarina ya se acuática, ya terrestre, ya mixta... Pero es seguro que tal acontecimiento no tendrá lugar nunca, mientras que el Istmo haciendo parte de la Nueva Granada, haya de recibir de ella sus leyes2. (p.181-82)

### c. El Estado Federal de Panamá

El siglo XIX fue marcado por el dominio del liberalismo como doctrina económica y política, que asumirían para sí los sectores pertenecientes a las burguesías nacionales, como señala Bushnell:

“Los principios liberales, entonces, lograron gran aceptación en la sociedad neogranadina. Algunos rechazaban el anticlericalismo liberal, y los artesanos luchaban en la retaguardia contra la apertura a la economía mundial, pero el liberalismo no era monopolio de ningún sector económico en particular, ni tampoco del Partido Liberal, aunque éste asumiría el poder en 1849 y lo mantendría casi permanentemente hasta mediados de la década de 1880.” (p.150)

En el caso Panamá, el federalismo fue otro componente ideológico del liberalismo. Figueroa Navarro define el ensayo “El Estado Federal de Panamá” de Justo Arosemena como la obra maestra del nacionalismo panameño decimonónico, en donde se justifica el autonomismo del Istmo frente al centralismo bogotano. Para ello el autor utiliza argumentos de carácter histórico, geográfico y políticos como una serie de herramientas a partir del desarrollo histórico.

En su revisión de la historia istmeña, desde el momento de la conquista y colonización del Istmo, reivindica su autonomía y diferenciación de la Nueva Granada.

Riacurte Soler (p.XV) plantea que la conceptualización filosófica-política expresada por Justo Arosemena buscaba sustentar la legitimidad de la aspiración panameña, en asumir las responsabilidades de un Estado soberano dentro del marco de un vínculo federal con la Nueva Granada, por ello, implantado el régimen centralista en 1886, la aspiración autonomista se manifiesta continuamente hasta 1903.

#### d. El convenio Colón

El escrito de Justo Arosemena “El Convenio Colón o sea los intereses políticos del Estado de Panamá como miembro de la Unión Granadina” es una radiografía de los sucesos acontecidos en la Colombia del siglo XIX y de cómo el desarrollo del comercio era afectado por la inestabilidad política colombiana.

Este documento, a parte del valor histórico y político, refuerza el ideario autonomista del Istmo que al momento de romperse el pacto constitucional que termina con la disolución de la Confederación Neogranadina, el Estado del Istmo tiene el derecho de asumir la responsabilidad de velar por sus intereses.

Argumenta y define las relaciones entre el gobierno central y el Istmo como “artificiales” de allí que sustenta que ante el fin de la Confederación Granadina “...el Estado de Panamá creyó terminados sus compromisos con aquel sistema político, y pensó en consultar sus intereses por los medios que la nueva situación indicaba” (p.288).

Es una defensa del sistema del libre comercio, para una nación que sería según su visión centro del mundo. Así por ejemplo, nuevamente en el documento cita la importancia que tiene para el Istmo el desarrollo pleno del comercio; y la forma en que esta actividad es afectada por los conflictos del gobierno central.

#### e. Discurso de Luis de Roux

Esta sección inicia con el discurso en el Senado de L. de Roux en donde advertía de la amenaza de la independencia de Panamá si Colombia no aprobaba el Tratado. Para ello pronuncia un discurso ante el Congreso de Colombia el 2 de octubre de 1903 dejando implícitamente que sin la debida atención, y rechazo por parte del Congreso, Estados Unidos tomarían cualquier acción.

Para ello en su exposición de motivos deja el siguiente referente:

“Señor Presidente: dígnese Vuestra Excelencia ordenar que conste en el acta del día de hoy que el Representante por la provincia de Panamá conceptúa peligroso para la integridad nacional, que el actual Congreso se disuelva sin resolver el problema del Canal interoceánico.” (p.368)



La última publicación de esta sección pertenece a Salomón Ponce Aguilera, dirigida al entonces vicepresidente de la República de Colombia José Manuel Marroquín, en donde explica las causas que acelerarían el proceso de Independencia de 1903.

### 1.2.3 Tercera parte: Relaciones Panamá y los Estados Unidos.

Esta tercera parte, la más breve de todas, está conformada por cuatro documentos, tres de ellos Tratados o Convenios, y la carta de protesta de Panamá ante la imposición de tarifas aduaneras, la delimitación de la Zona del Canal que le arrebató los puertos a Panamá y otras causas de conflicto que dieron inicio a las conflictivas relaciones diplomáticas que caracterizaron el siglo XX.

- Convención del Canal a través del Istmo... (Tratado de 1903)
- Exposición presentada al Secretario de Estado...
- Convenio Taft
- Tratado de 1936...

Estos documentos representan el proceso evolutivo de las relaciones entre la República de Panamá y los Estados Unidos de Norte América a partir de la firma del tratado Hay- Buneau Varilla, hasta la firma del Tratado Arias – Roosevelt en 1936.

Todo esto es importante en tanto que bajo el gobierno de Remón Cantera se realizó una renegociación del Tratado de 1903.

## Capítulo IV

El discurso modernista: Panamá 50 años de República

El 3 de noviembre de 1953 la nación se vio abocada no solo a la celebración de un año más de independencia, sino también a la reflexiones en torno al proceso de consolidación como nación y el balance de los cincuenta años.

El Diario la Nación en su alocución a esta fecha, dedicó su Editorial a reflexionar en torno a la fecha..

La Nación:

“Pese a todas las dificultades de un pueblo pequeño, en extensión territorial y en número de habitantes, nuestros esfuerzos y nuestras realizaciones en los mencionados campos de la cultura y la civilización, pueden compararse sin desdoro... con los más afortunados y esforzados países del mundo... Hemos establecido, en este decenio de lustros, una nación con perfiles definidos y características propias; regidas por instituciones democráticas. Merece, en efecto, singular mención nuestro sistema público de educación integral. Desde los jardines de la Infancia a la Universidad, podemos decir con orgullo, que todo lo existente en estos momentos es producto de estos cincuenta años de labor”.

Por su parte, el entonces presidente de la República, Remón Cantera, publicaba su alocución en torno a la conmemoración del Día de los Difuntos con las siguientes palabras:

“Cinco largas décadas intensamente recorridas nos distancian ya de la riesgosa víspera en que los forjadores de nuestra República, con decidida fe en el porvenir, ultimaban detalles para la feliz realización del glorioso acto que diera por resultado la definitiva liberación. Intensa mirada endilgada por los caminos del pretérito y cuyo límite de alcance en la jornada memorable de 1903, llevan al convencimiento pleno de que, al tramontar el medio siglo de vida independiente, nos hemos hecho dignos de los designios y aspiraciones que alentaron las mentes de los próceres”.

## 1.1 La Modernización desde el discurso: Panamá 50 años de República.

Panamá 50 años de República recoge 24 trabajos de académicos y políticos, divididos en cinco partes, cada una de las secciones está dedicada a una temática en especial.

Este libro contiene, lo que los miembros de la Comisión señalan como, trabajos que suministran una historia crítica de la historia republicana. Y es que para los autores aquí se recogen el despertar de la conciencia nacional que inicia con la Independencia de 1903 que se ha mantenido a través del tiempo. Así lo describen:

“Ese despertar de la conciencia responsable y esa voluntad de secuencia en la acción gubernamental son la prueba de que la experiencia del medio siglo que ahora termina no ha sido vana y los mejores atributos de la generación que decide nuestros rumbos, generación nacida y formada dentro del ámbito de la República” (viii).

### 1.1.1 Primera parte: geografía, historia y grupos humanos

#### a. El país natural.

El primer ensayo corresponde al geógrafo Ángel Rubio con el título: El país natural. Pero, que sea el primer trabajo seleccionado se interpreta en lo que Garzón (2007) define como la “justificadora de las fronteras estatales”, parte esencial de la construcción del Estado Nacional.

Por su parte Esteban (2004) , sostiene que los textos geográficos tienen usos políticos y culturales. Y en el proceso de esa construcción nacional los discursos geográficos se convirtieron en un referente fundamental para imaginar o delinear

la nación y su identidad, buscando en el inventario, descripción y particularidades físicas, naturales y sociales los elementos que daban su especificidad al territorio nacional.

Ese País Natural cumple con las diversas características expresadas por Esteban, ya que lo que nos legó Rubio es la descripción (inventario) física del Istmo que, según su visión, va determinando las características de la nación. Y es que el determinismo geográfico es el norte que orienta la forma en que Ángel Rubio caracteriza las particularidades o peculiaridad, como el mismo las define.

Y es que desde el título País Natural ya nos va orientando en señalar que somos una nación en sí, producto de nuestra posición geográfica. Parte citando la siguiente expresión:

“La posición geográfica de cualquier país debe considerarse desde varios puntos de vista: en relación con la superficie total del globo (posición global); en relación con las partes más cercanas (posición regional); y en relación con el uso y valorización que los pueblos han hecho, en las etapas históricas, de ese pedazo de espacio (función histórica de la posición geográfica)” (Rubio, p.5)

De allí que su artículo explica la particularidad de Panamá, de posición en el globo y en el continente; su estructura geológica y formas de relieve (inventario geográfico); peculiaridad ambiental derivada de sus climas; peculiaridad de sus paisajes; singularidad de cada una de sus distintas partes o regiones; peculiaridad de las aportaciones humanas en el transcurso de los tiempos.

Para el autor la posición del Istmo y la estructura de su geografía es lo que va determinando la importancia del Panamá como ruta de tránsito. Por ello en su descripción menciona como desde la arqueología prehistórica el Istmo ha sido o punto de convergencia y contacto de culturas tanto del norte y del sur. Y según el autor desde la conquista castellana, hasta el siglo XX es la ruta de tránsito lo que viene a cumplir un quehacer histórico definido de nuestra función y esencia:

Concluye Rubio:

“Todos estos fenómenos conexos forman la trinidad de factores geográficos que dieron, desde el antiguo, su personalidad al Istmo central de Panamá; angostura mínima, ausencia de montañas y presencia del río. Conjugación feliz que históricamente explica el desarrollo urbano y funcional de la ciudad de Panamá, nervio central y síntesis de la Patria” (p.42)

b. Panamá, centro del mundo, (Breve reseña de la ruta interoceánica) de Juan Antonio Susto.

Como el título lo indica, en este ensayo Juan A. Susto hace un recorrido histórico sobre la idea que permaneció a través del tiempo por parte de las élites urbanas, en la construcción de una ruta transistmica. El ensayo se divide en cuatro partes que corresponden a los diversos períodos históricos del Istmo y la relación existente con la necesidad de construir una ruta.

La primera parte de este ensayo abarca el período de pertenencia a España, que muestra el interés por parte de las autoridades peninsulares en construir un canal, el cual el autor denomina primera etapa (p.48).

La segunda parte corresponde al período que abarca los años de 1830 a 1870, en donde relata la batalla de las rutas entre Panamá y Nicaragua, en la cual se hacen presente los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos y las potencias europeas en el Istmo.

En su tercer capítulo abarca el periodo de 1871 a 1888, época que es marcada por el desarrollo de acontecimientos tales como: se reúne en Amberes un Congreso de Ciencias Geográficas; en 1875 se formaron dos empresas canaleras: una la Sociedad para el Estudio de un Canal Interoceánico, y la Société Civile, en 1879 en el Congreso Internacional de Estudios del Canal Interoceánico se recordó la construcción de un canal de setenta y cinco kilómetros de longitud, a nivel y sin túnel, entre la bahía de Limón, en el Atlántico y de Panamá, en el Pacífico. Concluye este capítulo con el fracaso del Canal Francés.

En su último capítulo describe la crisis producida por el fracaso francés y el golpe que representó para la economía del Istmo. Los hechos sobresalientes de este período son los siguientes: la necesidad de una ruta por parte de los Estados Unidos, la firma del Tratado Hay -Pauncefote, y el rechazo del Tratado Herrán-Hay, que pone fin a las esperanzas de la clase dominante istmeña y su tan anhelado afán de salir del ostracismo económico con la construcción de un Canal por el Istmo. Concluye con la narración de los hechos que permitieron la Independencia de Panamá de Colombia.



c. Los grupos humanos en Panamá.

El ensayo de Hernán Porras, “Papel histórico de los grupos humanos en Panamá”, el proceso de construcción de la identidad del panameño, partiendo en sus primeras líneas desde un abordaje geográfico. Sin embargo, en su análisis de la realidad y naturaleza utiliza el término de trauma como una categoría para explicar el carácter del ser nacional.

Esta categoría la define como un impacto proveniente del exterior, que penetra con gran fuerza en el cuerpo social de la nacionalidad provocando desajustes en el equilibrio interior, con gran desgaste de energías, que permita la supervivencia de la Nación. (p.65).

En la primera parte del documento realiza una descripción de las características físicas del Istmo y en la segunda se dedica a caracterizar a los grupos humanos que componen la población panameña a través de diversas coyunturas históricas.

Y es en el tercer capítulo donde se adentra en explicar los efectos de los cambios sociales a lo interno del Istmo, producto de los traumas que promueven dichos cambios.

Los siguientes hechos que caracterizaron la historia de Panamá son los que Porras define como traumas que marcaron los elementos constitutivos de la nacionalidad.

Estos son y cito:

1. Las ferias de Portobelo y el tránsito colonial ístmico.
2. Las incursiones bucaneras.
3. Reemplazo de la ruta de Panamá por la del Cabo de Hornos.
4. Restauración de las Ferias de Portobelo.
5. Nueva supresión de las Ferias.
6. Liberación de los esclavos.
7. “La California” y el Ferrocarril Transístmico.
8. El Centralismo colombiano y su amenaza a la autonomía local.
9. El Canal francés.
10. La Guerra de los Mil Días.
11. El rechazo del Tratado Herrán-Hay.
12. El Canal Norteamericano.

Señala el autor que todos estos traumas están vinculados estrictamente con la ruta de tránsito, exceptuando el fin de la esclavitud.

Este ensayo de los grupos humanos tiene una particularidad, y es ¿quiénes componen esos grupos humanos que, marcado por los traumas de carácter

histórico, dan forma a la nación? Los elementos humanos básicos constitutivos de la nacionalidad panameña son el indígena, el blanco hispano y el negro.

Y son estos los grupos humanos que a lo largo de la historia han sido marcados, por los hechos (traumas) que han dado forma a la nación panameña.

### 1.1.2 Segunda parte: El Estado Nacional

Esta sección o capítulo del libro lo componen los ensayos de Ricardo J. Alfaro Medio siglo de relaciones entre Panamá y los Estados Unidos; Publio A. Vásquez Desarrollo institucional de la República de Panamá; Rómulo Roux La lucha contra el dolor.

#### a. Medio siglo de relaciones entre Panamá y los Estados Unidos

El ensayo de Alfaro describe la situación de Estado nacional frente a la presencia estadounidense a partir de 1903. Como plantea Aparicio (Aparicio, 2000), tras los hechos del 3 de noviembre de 1903, no se consolida la tan anhelada independencia debido a la injerencia estadounidense, en complicidad con la oligarquía panameña.

Así, a modo de ejemplo, la injerencia estadounidense se inicia con los procesos electorales, tal como lo explica Alfaro: “Se efectuaron bajo la vigilancia de los Estados Unidos las elecciones de 1908, de 1912 y de 1918. En 1918 fue necesario

que después de la intervención en los comicios se llevara a efecto ante una especie de tribunal arbitral constituido por funcionarios norteamericanos... Así surgió la tendencia a convertir la Legislación de los Estados Unidos en centro de donde convergían las aspiraciones políticas” (p.129)

A lo largo del ensayo se ven otros acontecimientos que fueron fuentes de conflictos entre ambas naciones, como por ejemplo la pérdida de territorios a favor de Costa Rica producto del Fallo White y la amenaza de una intervención militar. No está por demás mencionar las consecuencias directas de la Tarife Dingley.

Pese a los conflictos mencionados entre ambas naciones el autor concluye en el marco del Cincuentenario de la República, que las relaciones entre ambas naciones se enmarcan en una franca cordialidad, respeto mutuo y deseo de conciliar intereses.

Este marco de cordialidad, y respeto mutuo puede entenderse en la variación de la política exterior estadounidense a partir de la década de 1930 producto de la puesta en marcha de lo que se llamó la Política del Buen Vecino del Presidente Franklin D. Roosevelt, esto permitiría una renegociación del Tratado de 1903 por medio del Convenio Arias – Roosevelt, firmado en 1936 que entre sus logros, eliminaba el artículo 1 del Tratado de 1903 que le otorgaba a los EUA el derecho y deber de garantizar la independencia de Panamá.

En conclusión, señala Alfaro que el: "...cincuentenario de la República coincide con una hora de franca cordialidad en las relaciones de Panamá y Estados Unidos. Por encima de las divergencias destaca el respeto mutuo y el deseo de conciliar intereses.

b. Desarrollo institucional de la República.

Bajo el título de Desarrollo institucional de la República el entonces Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Profesor de Derecho de la Universidad de Panamá realiza una descripción desde el marco jurídico constitucional y evolución institucional de Panamá desde 1903.

Este proceso inició con la Convocatoria que realizaron Federico Boyd y Tomás Arias la Asamblea Constituyente, que permite que en Febrero de 1904, la nación contara con su primer Estatuto Constitucional. Para el autor la Constitución de 1904, representa un sistema de conciliación nacional.

El valor que le asigna a la Constitución de 1941, en el orden político es el reconocer que la soberanía reside en la Nación o Pueblo, quien la ejerce por medio de sus representantes. Con ello se formaliza la democracia representativa.

Otros elementos sustanciales son el reconocimiento del derecho a la ciudadanía, para personas nacidos dentro del territorio, la abolición de la pena de muerte, con los actos reformativos de marzo de 1907 y diciembre de 1918.

En el marco institucional señala el autor que fue bajo la administración de Porras que por Decreto No. 127 de 1913 , se creó una Comisión Codificadora que redactaría seis proyectos de Códigos Nacionales a saber: el Civil, el Comercial, el Judicial, el Administrativo, el Penal y el de Minas.

Estos proyectos serían aprobados por la Asamblea Nacional por la Ley 2ª de 1916, entrando en vigencia con la siguiente codificación: el Código Judicial, Administrativo, Penal (reformado por la Ley 6ª de 1922), de Comercio y de Minas el 1º de Julio de 1917 y el Civil el 1º de Octubre.

Señala el autor:

“Los Códigos en cuestión vinieron a consagrar nuestra plena autonomía institucional, a pesar de que ellos recogieron ciertas normas y principios jurídicos de derechos públicos y privado...” (p.144)

Otros elementos trascendentales dentro del marco constitucional son los actos legislativos de 1940, que abroga la Constitución de 1904, y el del 1º de Marzo de 1946, que abroga la Constitución de 1940.

c. Integración territorial del programa sanitario.

Sin duda alguna la realidad del Istmo para 1903 presentaba una situación de carencias en diversos aspectos siendo las condiciones sanitarias unas de las más lamentables. Prueba de ello fue el programa de saneamiento de las ciudades de Panamá y Colón implementado por las autoridades estadounidenses para

contrarrestar los focos de infección, transmisión de la fiebre amarilla y la malaria. Solo hay que hacer una lectura del testimonio de Belisario Porras La sanidad del Istmo a principios de Siglo o el testimonio de Froilan Orellan ambos recogidos en la revista Lotería No. 38-39 No.439 respectivamente, para constatar esta situación.

Sin embargo, el tema de la salud tiene otra connotación que van más allá de la necesidad de sanear las ciudades terminales en miras de la construcción del Canal. Esto es lo que quiere dejar plasmado el Dr. Rómulo Roux a través del ensayo La lucha contra el dolor. Aquí muestra la trascendencia histórica que representó para el Istmo la situación sanitaria. Y es que desde la era colonial, como el autor señala, la salubridad del Istmo era un tema descuidado por las diversas autoridades.

El fin último de este autor era mostrarnos la realidad sanitaria del Istmo y el resultado como a través de los diversos programas implementados desde el Estado panameño se van integrando aquellos sectores excluidos al proyecto de nación, haciendo un énfasis particular de los sectores campesinos interioranos. Es decir además de los fines médicos de la campaña sanitaria realizada por las autoridades panameñas, la atención de la salud tenía como objeto final la integración nacional. Se visualizaba como, a través de un programa sanitario, se integraba a sectores hasta entonces olvidados del proyecto nacional.

¿Cómo se da esta integración a través de la sanidad? Señala Roux la situación del campesino frente a la proyección nacional:

“Por muchos años nuestro campesino ha sido calificado de perezoso, carente de toda ambición e insensible a profundas emociones; de parte de los que se encuentran en un nivel económico y social más alto, ese campesino ha sido objeto de compasión a veces, de desprecio otras y los gobiernos han venido sucediéndose en la administración pública mirando siempre con indiferencia pasmosa el elemento que debía ser considerado como la fuerza viva del país y la columna vertebral de la economía nacional.” (p.162)

Esta última expresión de fuerza viva del país y columna vertebral de la economía, responde a la visión que se proyectaba hacia el sector campesino como fuerza productora, en el nuevo escenario emergente a partir de 1930 en el país.

Primero, al identificar al campesino como fuerza productora del país se reconoce no solo su importancia en el marco del desarrollo económico nacional, sino también como elemento productivo, despreciado hasta entonces por las clases pudientes.

Segundo, señala la década de los años treinta como punto emergente debido a hechos de carácter interno y externos que permiten que se gesten una nueva dinámica en la vida política, económica y social de la República de Panamá. En el marco internacional y Estados Unidos se enmarca en la puesta en marcha de la política del Buen Vecino, en el plano económico, producto de la gran depresión, emerge la política económica keynesiana.



En el ámbito interno, tras el golpe de Acción Comunal, se genera todo una nueva agenda del Estado panameño. Ejemplo de ello lo fue la firma del Convenio Arias-Roosevelt que da impulso al crecimiento económico interno, propiciado por el desarrollo de la industria y el agro.

Por ello menciona como a partir de 1936 se expide la Ley No. 32 que restablece el saneamiento contra la malaria en la República. Señala Roux: “con la implementación de buenas medidas sanitarias permitirá que el país cuente con un campesino productivo y próspero, feliz en la tranquilidad de su hogar mientras sus hijos, sanos, podrán aprovechar mejor los esfuerzos del maestro en las aulas escolares”

### 1.1.3 Tercera parte: Educación, cultura e identidad

La construcción de la nación conlleva una serie de instrumentos dispositivos que se constituyen en elementos sustanciales por parte de las clases dominantes para la integración del Estado Nacional. La memoria nacional, la historia nacional se fundamenta en un proceso de inclusión y exclusiones, en donde lo esencial es la construcción de la cultura e identidad nacional.

Panamá, al igual que el resto de América Latina se fundamenta en una diversidad de etnias y culturas; sin embargo, los procesos que llevaron a cabo la construcción de las naciones no incorporó la diversidad cultural, sino que se impuso la cultura occidental dominante de las burguesías nacionales criollas.

En este aspecto, la historiadora colombiana María Elena Erazo (2008) señala que la nación es un proyecto histórico, político y cultural moderno en donde el individuo se crea parte de una comunidad y citando a Pérez Vejo reitera que este proceso de creación de una nación no se inventa a partir de decretos y normas políticas, sino de valores simbólicos y culturales.

La serie de ensayos publicados por la Comisión del Cincuentenario en este capítulo corresponden a aspectos vinculados a la cultura y educación, pero más allá de ser ensayos propagandísticos se observan dos claras intenciones: primero demostrar que Panamá cuenta con una cultura nacional enraizada en tiempo y segundo enfatiza que esta cultura e identidad es la que permite la consolidación del Estado nacional prohijado a partir de 1903.

Componen esta sección los ensayo de Cincuenta años de educación pública en Panamá de Víctor Urrutia; La Universidad de Panamá por Octavio Méndez Pereira; Música y danza por Gonzalo Brenes; Fundamentación histórica de la República por Baltazar Isaza Calderón; La Pintura en Panamá, por Renato Ozores; Arquitectura y urbanismo, por Rogelio Díaz; El periodismo en Panamá por Ernesto de la Guardia Jr; El arte de nuestros antepasados indígenas por Alejandro Méndez; La educación física en Panamá, por Gil Gonzalo Garrido.

a. Cincuenta años de educación

En el ensayo de Victor C. Urrutia Cincuenta años de Educación Pública en Panamá nos brinda sus reflexiones en torno a la situación de la educación del Istmo al momento de la separación de Colombia, el proceso que conllevó la edificación de un sistema educativo, pero sobre todo la integración regional que produjo este proceso a través de cincuenta años.

El sistema educativo inició con grandes carencias en infraestructuras y personal docente. Según lo detallado por Urrutia así eran las condiciones que enfrentaron las nuevas autoridades: “la única escuela normal de varones del Istmo había sido clausurada en 1895, por la guerra civil, y no volvió a abrir bajo el régimen colombiano.

Sigue describiendo:

“En 1895 hasta 1900 sólo doce niñas se recibieron, en la Escuela Normal de Señoritas. Las escuelas normales, las de segunda enseñanza y las primarias oficiales dejaron de funcionar totalmente dese 1900 con motivos de la desastrosa guerra civil de los Mil Días” (p.178).

Siete meses después de concretizada la separación comenzó a laborar la Escuela Normal de Señoritas y cuatro meses más tarde, abrió la Escuela Normal de Varones.

Sin embargo Urrutia, identifica dos problemas en torno a la temática de la educación. La carencia del personal docente cualificado para la enseñanza, y por las condiciones económicas del Istmo a inicios de la República.

Citando reflexiones de Melchor Lasso de La Vega en 1906, valora el establecimiento de la obligatoriedad e instrucción gratuita de la enseñanza primaria pese a las precariedades existentes en la formación académica de los docentes y las propias condiciones en infraestructuras. Así plasma la situación del Istmo para 1906:

“Por eso nuestro constante afán por la creación de Escuelas, aún a riesgo de que muchas de ellas, por causas que no era posible remover por el momento, no pudieran colocarse desde el principio a la altura que el patriotismo exige y a la que vehemente aspiramos los hombres del Gobierno” (173)

Sin embargo, la política educativa establecida por las primeras autoridades panameñas permite un avance cuantitativo en la materia educativa; así, por ejemplo, describe Urrutia: “Como resultado de esa feliz política de 193 escuelas con 392 maestros y 10,169 alumnos que había en 1906, el número creció hasta 599 escuelas con 1,555 maestros y 51,015 alumnos en 1930 y 939 escuelas con 3,900 maestros y 108,910 alumnos en el presente año de 1953”. (179)

Según los Censos de 1950 mientras que en el período de 1909-1910 contábamos sólo con 249 escuelas primarias y 6 post-primarias, en el período 1949-1950 la cifra se había elevado a 964 primarias y 72 post-primarias. (566)

Manifiesta Urrutia que esta primera etapa de la República la educación pública había cumplido airesamente al extender las facilidades de instrucción formalista por todo el territorio “despertando en la gran masa ciudadana el deseo de brindar a sus hijos la mejor educación posible” (182). Y el Cincuentenario se abría hacia otra era en el sector educativo.

b. La Universidad de Panamá

En este ensayo, Méndez Pereira realiza una serie de reflexiones en torno a la creación de la Universidad como institución encargada de la formación de los futuros profesionales. Para el autor la importancia del ensayo se apoya en que en medio de la formación de la nación, la Universidad tiene un rol, “de vigia, y defensor de nuestro destino.” (p.188)

Expresa el autor: “...cuando se ensancha el horizonte de nuestra vida nacional y mil germinaciones reivindicadoras anuncian que nuestro pueblo ha amanecido y está dispuesto a ponerse en pie.” (p.188)

Sigue en sus argumentos, el identificar el peligro que representa para Panamá, como nación débil y pequeña la presencia de lo que señaló como “nubarrones del imperialismo” , para ello y citó: “...nuestra Universidad...ella constituirá, por derecho propio... por suficiencia y por solidaridad internacional en la cultura, el más avanzado vigía de nuestro pueblo y el más fuerte, consciente y eficaz defensor de nuestro destino.” (p.188)

Una de las preocupaciones manifestadas en el ensayo es la formación de los profesionales integrales y comprometidos que necesitaba el país. Y es que aparte de velar por la problemática nacional, la Universidad como institución debe procurar que el egresado sea un profesional completo no sólo desde lo técnico.

Así visualizaba Méndez Pereira:

“El peligro, como se creía antes, no está en colocar las ciencias y artes prácticas al lado de los estudios liberales, sino en no evitar que la especialidad, el tecnicismo, mate la persona humana. Necesitamos buenos comerciantes, pero que sean al mismo tiempo ciudadanos responsables y bien informados de todo lo que no les concierne directamente pero pertenece a la cultura general” (p.202)

1.1.4 Cuarta parte: La industria nacional y una propuesta para el desarrollo nacional

Transcurridos 50 años de vida independiente era menester evaluar cuáles eran las proyecciones económicas consideradas durante la celebración de los actos conmemorativos.

A su vez, estos acontecimientos se convierten en la base del proceso construcción de nuestra identidad nacional, misma que ha girado en torno a motivaciones económicas ejercidas por las élites capitalinas.

Componen este capítulo del libro los ensayos siguientes: Apuntes sobre el sistema bancario en Panamá de Eduardo de Alba; La agricultura en Panamá en cincuenta años de vida independiente, por Menalco Solís; La industria ganadera, su

desarrollo y perspectiva, por Arturo Motta; La marina mercante de Panamá, por Miguel O. Amado; Perspectivas de la industria panameña, por Raimundo Ortega Vieto; y La moneda panameña, por José Daniel Crespo.

#### a. La industria panameña

Aun cuando el ensayo en su título pareciese que explicara exclusivamente el tema de la industria en Panamá y el autor identifica como la industria como uno de los factores más importantes en el desarrollo del país, reconoce que existe un problema nacional que incide en vida económica y es el carecer de un programa de desarrollo económico integral.

El autor identifica como factores incidentes en la mala situación económica, el desajuste de nuestras relaciones con los Estados Unidos y la Zona del Canal, y la falta de unidad nacional para enfocar los problemas económicos.

Plantea el autor que, a cincuenta años de República, no podemos continuar como vamos. Para la planificación de un proyecto nacional el autor identificó lo que consideró como elementos favorables y desfavorables.

Como elemento favorables en primera instancia identifica a las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Evidentemente está analizando las ventajas que representan para Panamá la renegociación del Tratado de 1903 bajo el gobierno

de Remón. Puesto que las políticas internacionales estadounidenses de contención del comunismo son elemento que les permitiría una renegociación, cuyos resultados deberían estar enfocadas a las necesidades económicas del Istmo.

Estas ventajas económicas serían tener una participación adecuada en las ganancias comerciales que produce el Canal; obtener acceso a las facilidades portuarias para el comercio de Panamá y Colón y en especial de la Zona libre; mejoría de sueldos y oportunidades para los obreros panameños y jurisdicción fiscal en la Zona o, por lo menos, eliminación de los comisariatos.

A su vez, su análisis lo lleva a identificar como un problema complejo el tema del territorio de la Zona del Canal, señalando que: “de ninguna manera pueden ignorarse, cuando se trata de planificar el desarrollo económico de nuestro país”

A su vez, plantea que las relaciones con la Zona son tan complejas que deben enfocarse, según sus palabras, en dos ángulos. Siendo estos: “Primero: Negociaciones directas entre el Gobierno de Panamá y el Gobierno de Washington. Segundo: Entendimiento entre los zoneítas y los habitantes de Panamá, Colón y el interior de la República” (p.415)



Aunque el autor recomienda reducir las importaciones a favor de la producción nacional señala como básico dos renglones para el desarrollo económico del país: Energía y Transporte. (p.419)

El autor explica de la siguiente manera la poca o casi nula atención el que se le había prestado al tema energético, con la cual se permitiría abaratar los costos en la producción, el desarrollo de la industria y el comercio. Es decir, según su visión, del inventario hidrológico del Istmo permitiría aprovechar estos recursos en bien del desarrollo económico a través de la construcción de la planta hidroeléctrica.

Señala el autor:

“Para citar sólo un ejemplo, en el año 1952 la sola Compañía Panameña de Fuerza y Luz importó casi medio millón de barriles de aceite diésel, de 42 galones cada barril, para la producción de gas y electricidad... Sin embargo, algunos estudios preliminares indican que el Río Indio, el río Bayano o el río del Valle de Antón, darían lo suficiente para producir la energía eléctrica necesaria para las ciudades de Panamá y Colón y sus alrededores”. (p.420)

Agrega: “No podemos aplazar por más tiempo la creación de una institución encargada de reemplazar al aceite diésel por la corriente de nuestros ríos que hoy desperdiciamos” (Ibid, p.420).

Recomienda el Diputado como primera tarea del Instituto Hidroeléctrico llevar a la práctica algunos proyectos para el desarrollo y transmisión de la energía eléctrica a las ciudades de Panamá y Colón.

En su ensayo evidencia lo que representa un problema de índole social ligado a las transformaciones vividas en la urbe, producto de la modernización. Reconoce el tema del transporte como un problema producto de “la política de adoptar, ciegamente, los usos y costumbres de un país de colosales recursos como los Estados Unidos. Nos hemos contagiado de esa fiebre de velocidad, de ese afán de usar los métodos más rápidos” (421)

En su ensayo deja evidencias importantes de los impactos que representan el desarrollo modernista que va transformado la ciudad, sobre todo deja entrever que es una situación a la cual no se ha estado preparado y el incorporarse a un modelo de desarrollo industrial equiparándose a Estados más modernos e industrializados podrán traer consigo consecuencias negativas, uno se planifica adecuadamente.

#### 1.1.5 Quinta parte: El Cuerpo de Bomberos y la Policía Nacional.

Esta sección se ocupa, como lo indica el título, de dos instituciones que son las encargadas de brindar seguridad.

##### a. El cuerpo de bomberos

El ensayo lo escribe el entonces comandante del Cuerpo de Bomberos y jefe de seguridad Raúl Argango, quien realiza una descripción histórica de esta institución. Cuyos antecedentes se remontan a 1850, con los trabajos del Ferrocarril de Panamá, y los del Canal Francés.

Durante la Unión a Colombia, la institución afrontó diversos períodos de fracaso que dieron pie a la clausura de este organismo. Sin embargo, en su relatoría es la Guerra de los Mil Días la que da pie a la desintegración por completo del Cuerpo de Bombero. Señala Arango:

“Fue así como todas las actividades del Cuerpo de Bomberos de Panamá se paralizaron de 1900 a 1902. Terminada la contienda, la vida de la Institución, tras un lapso de más de tres años parecía llegar a su extinción definitiva” (p.495)

No es hasta 1906, cuando luego de varios intentos de organización, que bajo la comandancia de José Gabriel Duque, la institución recibe apoyo del Cuerpo de Bomberos de la Zona del Canal.

El ensayo es un largo recorrido de la historia institucional enmarcado en la forma gradual en su modernización dejada por cada comandante. Así, por ejemplo, bajo la comandancia del Comandante Duque se introduce la guardia permanente remunerada, se instala el sistema de alarmas y se reorganizó la Banda de Música.

El 28 de noviembre de 1912, es sucedido en el cargo por Don Juan A. Guizado. El autor señala que sí la regencia del Duque como comandante del cuerpo de bomberos significó una etapa de estabilización, bajo la comandancia de Guizado significó su perfeccionamiento. Y esto los justifica, debido a la construcción de una serie de cuarteles. Siendo estos: construcción de los Cuarteles de Calidonia y del Chorrillo, el Cuartel Central, la organización de la Compañía No.6 y de las

Secciones Auxiliar y de electricistas, y de la Guardia del Retiro de Matías Hernández

Entre otros aportes legados a la institución están la: “división de la ciudad en circuitos para los efectos de la atención de las alarmas de incendio, dictándose las disposiciones pertinentes; determinación de las medallas, condecoración y demás distintivos honoríficos.” (p.498)

A su vez, es significativo citar dos acontecimientos que marcarían la historia de esta institución, y que ocurrirían bajo la administración de Guizado. Uno fue la reconocida Tragedia del Polvorín, suceso ocurrido el 5 de mayo de 1914, en donde como lo indica el autor el “el Cuerpo de Bombero de Panamá inscribió una página gloriosa y ofrendó sus primeros mártires del deber” (499). Siendo los nombres de estos mártires: Félix Antonio Álvarez, Luis Buitrago, Alonso Teleche, Juan Bautista Beltrán y Faustino Rueda. Mientras que los heridos serían: Darío Vallarino, Domingo Vásquez, Florencio Arosemena Icaza, Ernesto Arosemena, Ricardo Argango J., Zenón Ramírez, Francisco Diez, José Thompson, Antonio Jiménez, Juan A. Porras y Sergio Pérez.

Le sucede en el cargo Don Raúl Arango, quien siendo Diputado de la Asamblea Nacional, logra la aprobación de la ley sobre jubilaciones a los miembros del

Cuerpo de Bomberos de la República y remuneración en caso de antigüedad en el servicio a los miembros de la Guardia Permanente.

Otros aportes es la incorporación del Seguro del Bombero, renovación del instrumental de la Banda de Música, organización de la Compañía No.7, la construcción del cuartel de la Exposición y el Darío Vallarino.

b. El Cuerpo de Policía

El ensayo correspondió al entonces Secretario de la Comandancia del Cuerpo de Policía Nacional Carlos Alberto Arosemena González. El autor examina el proceso de organización y reorganización de esta institución a partir de la Constitución de 1904.

Bajo el amparo de la primera Carta Magna en el Artículo 124 se estableció que la Nación podría tener un Ejército permanente y bajo la Ley 8ª de 1904, que para el mes de Diciembre de 1906, se reduciría el pie de fuerza a 250 hombres.

Esta ley trae consigo la desmovilización del Batallón 2º del Istmo, bajo el Decreto Número 23 de 1904; posteriormente se eliminarían la Comandancia de la Primera División, la Comandancia de Bocas del Toro, con su respectiva Compañía Suelta, y la Instancia General del Ejército, quedando éste reducido a un pie de fuerza efectivo de 250 hombres.

Sin embargo, algo es omitido dentro de este ensayo, y es el rol que jugaría el gobierno de Estados Unidos en el proceso de desmilitarización, y pasar de ser una nación con una fuerza militar nacional a una policía nacional.

Panamá, en 1903 nace como un Estado mediatizado, al estar su soberanía e independencia supeditada al Tratado Hay- Buenau Varilla en cuyo artículo primero los Estados Unidos garantizarían la independencia de Panamá, y luego en la Constitución de 1904, en el artículo 136 se abrogan el derecho de intervenir unilateralmente en el Istmo frente a cualquier problema interno.

No se puede obviar la necesidad de que el país y en especial la zona de tránsito mantuviesen un orden social y político, para que los estadounidenses lograran avanzar en la construcción del canal. Sin embargo, este orden social y político, es interrumpido en 1904, cuando el entonces General Esteban Huertas, es acusado de una intentona golpista en contra de Amador Guerrero, permitiendo el accionar militar estadounidense.

En la obra el Panamá Republicano los historiadores Araúz y Pizzurno describen así los acontecimientos:

“... el 13 de noviembre se descubrió un complot para derrocar al Presidente Amador y tomar prisionero a De La Guardia. Ese mismo día llegaron los buques de guerra norteamericanos Boston y Bennington... y el New York... El presidente le solicitó la dimisión al General Esteban Huertas y el 18 de noviembre, éste le envió su Renuncia irrevocable” (p.38)

En esta narrativa, el autor deja claro las diversas etapas de reorganización de la Policía. Siendo en su gran mayoría relacionadas con el aumento del pie de fuerza. Pero la más destacable, la ocurrida el 23 de marzo de 1908, por medio del Decreto Número 183, que aparte de aumentar el número de unidades, divide el territorio nacional bajo las siguientes secciones: Primera Sección: Panamá; Segunda Sección: Colon; Tercera Sección: Bocas del Toro; Cuarta Sección: Coclé; Quinta Sección: Los Santos; Sexta Sección: Veraguas, y Séptima Sección: Chiriquí.

Para la década de los años 30, y bajo la administración del Presidente Harmodio Arias Madrid, sobrevino lo que el auto identifica como una “época de respeto para el Cuerpo de Policía”. Citando las palabras del Ingeniero Leopoldo Arosemena, Secretario de Gobierno y Justicia, en un discurso a la Asamblea Nacional el 1 de septiembre de 1936 quien señala lo siguiente:

“La Policía nacional...es hoy una Institución pública altamente meritoria, digna de servir de ejemplos. Es un cuerpo perfectamente disciplinado. Potencialmente constituye la fuerza principal para la rápida defensa del territorio, y es una fuerza de acción, en lo interno, para garantizar el ejercicio de los derechos de los nacionales y de los extranjeros domiciliados en el país, y para defender la estabilidad de los Poderes del Estado y de las instituciones públicas” (p.535)

A diferencia de la primera etapa de su reorganización las palabras de Arosemena develan de alguna manera el nuevo rol que ha de jugar la institución primero en el ámbito interno y externo.

En lo interno se visualiza que la función de la Policía va más allá de la seguridad pública, sino se le agrega la función de defensa del territorio y dos defender la

estabilidad de los Poderes del Estado. Es evidente que ese cambio de rol, obedece a las coyunturas internacionales y nacionales.

En lo internacional, Estado Unidos está preparándose para lo que sería en la Segunda Guerra Mundial, en 1936 el Presidente Arias logra la firma del Tratado General de Amistad y Cooperación entre Estados Unidos y Panamá que elimina la cláusula del Tratado de 1903, y el artículo 136 de la Constitución Política de Panamá. Y amparados en el Convenio Arias- Roosevelt en el artículo Artículo X señala lo siguiente:

“En caso de conflagración internacional o de existencia de cualquier amenaza de agresión en que peligren la seguridad de la República de Panamá o la neutralidad o seguridad del Canal de Panamá, los Gobiernos de la República de Panamá y de los Estados Unidos de América tomarán las medidas de prevención y defensa que consideren necesarias para la protección de sus intereses comunes. Las medidas que parezca esencial tomar a uno de los dos Gobiernos en guarda de dichos intereses que afecten el territorio bajo la jurisdicción del otro Gobierno serán objeto de consulta entre los dos Gobiernos.” (p.)

Es evidente que este nuevo rol de la Policía está ligada a la nueva coyuntura nacional e internacional. Tanto es así que la idea de evolución de una Policía Nacional a Guardia Nacional se origina, según Arosemena Gonzales, durante la gestión de don Homero Ayala como Primer jefe del Cuerpo de Policía y es en Diciembre de 1953, o bajo la presidencia de Remón Cantera, que se convierte este estamento policial en Guardia Nacional.



## **CONCLUSIÓN**

El objetivo central que guio esta investigación era el analizar el discurso modernista durante la celebración del Cincuentenario como replanteamiento del proyecto nacional. Sin embargo, la literatura especializada y examinada, hizo necesario explicar ciertos conceptos como nación, identidad nacional, y con ello aplicarlo al proceso evolutivo de la nación en el contexto latinoamericano para comprender el contexto panameño.

Primero la nación en el contexto latinoamericano no se concibieron como proyectos de futuro sino como justificación de sí mismas, como proyectos y obligación del pasado, en medio de ese proceso de construcción de la nación, el discurso de lo nacional, de su identidad la élite intelectual, al igual que la dominante ideó un modelo de nación que se distanció de la realidad socio-cultural.

La identidad nacional prohijada a partir de 1903 por la elite dominante nacional responde estrictamente al legado histórico de la ruta de tránsito y con ello fundamenta su proyecto nacional. De esta forma la reconstrucción del pasado histórico que se proyectó durante el Cincuentenario que encontramos en los Documentos Fundamentales para la Historia de la Nación Panameña, aparte de resaltar los ejes centrales del proceso que conllevó a la construcción de la identidad nacional, desde una perspectiva histórico – política, muestran la justificación de Panamá como ruta de tránsito.

El trabajo compilatorio de estos documentos muestran las raíces de la identidad nacional, cuyo último fin sería fundamentar el proceso de construcción de la nación panameña. Aquí se rescatan y reúnen documentos que hasta el momento estaban dispersos y eran poco conocidos, pero que se consideraron esenciales en la reconstrucción de la memoria nacional.

A que nos referimos a conciencia nacional en el siglo XIX, tal vez es algo pretencioso aseverar que existía en este período una conciencia nacional. Evidentemente que no es así. Lo que queremos plasmar es la existencia de una conciencia de clase vinculada a un proyecto económico, que sería los cimientos de los sucesos de 1903, como lo define Hobsbawm elementos protonacionales. La Comisión en 1953 reconstruye un trazado del pasado decimonónico que concebía el devenir istmeño como un proceso político que viene del autonomismo, al federalismo al franco independentismo.

El elemento constante en este proceso, según la visión de la élite mercantil capitalina, sería la explotación y modernización de la ruta Transístmica para convertir al Istmo en un emporio universal. De ahí el interés en mantener la autonomía por parte de las clases dominantes desde 1821, para ser ellas quienes usufructuaran la ruta en su provecho y del Istmo en general. Sin embargo, el

mismo habrá sido limitado en diversas etapas históricas, por la hegemonía y explotación de la geografía ístmica por parte de otras naciones.

Señala Soler que durante todo el siglo XIX el proyecto estatal-nacional panameño, fue un “proyecto claramente promovido por la burguesía comercial y la pequeña burguesía urbana...”<sup>8</sup> Sin embargo, no existió, a todo lo largo del siglo XIX, una articulación en un proyecto estado-nacional que vinculase a las denominadas clases populares y el proyecto de la burguesía.

Haciendo una lectura en el orden cronológico de las actas vemos que desde el primer acto de la proclamación de Independencia, de la Villa de Los Santos y no grito de independencia como se dice hoy día, no está por parte de las autoridades evocar sentimientos de una nacionalidad en sí. Más bien se suma al interés de formar de la Colombia.

Así lo expresa el Acta de 1821:

“...habiéndose prestado, ante todos, los individuos del ilustre Ayuntamiento cuyo acto se celebró con plausible gozo y una indecible conmoción del espíritu de cada uno del Pueblo, quien aclamó se titulase esta Villa “Libre Ciudad” con consideración a ser la primera en todo el Istmo, que había tenido la felicidad en proclamarse libre e independiente bajo el auspicio y garantía de Colombia (p.6)

---

<sup>8</sup> Soler, Ricaurte (1993), Panamá, nación y oligarquía. En Las Clases Sociales en Panamá. 85

Igual sentido o dirección acoge el acta de Independencia de 1821, la cual en su artículo primero declara la Independencia de España más, en el en segundo artículo expresa su pertenencia al Estado republicano de Colombia.

Pero este autonomismo preconizado por las elites decimonónicas y que son fundamentos de este documento no son más que el reflejo de los intereses económicos de la elite istmeña. Tal como lo señal Figueroa Navarro (1982:241)

“..El autonomismo, preconizado con frenesí, por la oligarquía urbana, sirve los intereses económicos de los comerciantes ciudadanos, quienes juzgan ingenuamente, que, consolidada la independencia, podrán transformar de inmediato al Istmo en un emporio, a semejanza de Jamaica”

Si bien antes de 1903, no podemos hablar de un sentido de nación propiamente dicho, a partir del 3 de noviembre se comienza a construir el país que somos, vinculados a un proyecto nacional definido por las elites dominantes.

En cuanto a la estructuración del discurso, es en la obra Panamá 50 años de República, en donde se encuentran aspectos inherentes a la historia de Panamá. Su pasado inmediato, su presente y la visión de futuro.

Ya lo advierte el prólogo del libro al ser considerado como un registro de testimonios del sentir nacional, y del acontecer republicano

En sí nos muestra el proceso de evolución de ser una sociedad con las precarias necesidades, a unas sociedades modernas, a través de una serie de cambios tales

como: industrialización, analfabetismo, modernización de las instituciones estatales.

Modernidad, progreso es lo que se lee a través de estos libros conmemorativos. En la primera parte de Panamá 50 años de República, muestran a través de los ensayos de Ángel Rubio, Juan Antonio Susto y Hernán Porras, el carácter geográfico, histórico y social de Panamá a inicios de la República.

En la segunda parte del libro, los ensayos de Ricardo J. Alfaro, Publio Vásquez y Rómulo Roux muestran el proceso evolutivo del Estado. El ensayo de Alfaro, en su descripción de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos considera que las relaciones entre ambas naciones son de amplias divergencias, y es que en la Constitución de 1904, y el artículo 136, Panamá inicia como un Estado nacional mediatizado. Amparados bajo este artículo Los Estados Unidos a lo largo de los primeros 50 años, su política estuvo orientada hacia la salvaguarda de sus intereses geoestratégicos y económicos sobre el Istmo.

Mientras que el ensayo de Roux describe el proceso que permitió a través de la campaña sanitaria la expansión del Estado, de aquellas zonas excluidas de la campaña sanitaria estadounidense de principios del siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA

Althusser, L. (2008). *Ideología y aparatos ideológicos del Estados*. México: Quinto Sol.

Acevedo, J. (1990). Renán, Ortega y la idea de nación. *Revista de Estudios Públicos* N 38.

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Aparicio, F. (2004). Desarrollo del Estado Nacional Panameño: Trasfondo histórico. *Cuadernos Nacionales*, (2), 21-30.

\_\_\_\_\_ (2008). Carácter social y significado político del inicio del proceso de industrialización en Panamá. *Cuadernos Nacionales*, (13), 169-190.

Arias, D. (2002) Invención de una tradición: la fiesta de la independencia durante la construcción del Estado costarricense 1821-1874. *Revista de Historia* (45), 105-162.

\_\_\_\_\_ (2001) Comunidad política, identidades, ritos y rituales en la celebración del día de la independencia en Costa Rica, 1824-1921. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20101111074239/diaz.pdf>

Araúz, C.; Pizzurno, P. (1996) *Estudios sobre el Panamá Republicano (1903-1989)*. Panamá: Manfer.

Augusto, César (2010). Memoria, olvido y construcción de identidades: la enseñanza de la historia patria en Colombia 1850-1911. *Revista Educación y Pedagogía*, (22), 137-151.

Baczko, Bronislaw. (1999). *Los imaginarios sociales: Memoria y esperanzas colectivas*. Argentina: Ediciones Nuevas.

Badía, J. (1975) La nación. *Revista de Estudio Político*. (202), 5-58

Balandier, G. (1994). *El poder en escenas* México: Paidós. .

Blas, E. (2013). La nación a debate: el discurso nacionalista en la prensa liberal antiporfirista. *Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe colombiano*, (20), 138-158.

Burke, P.(1996). *Formas de hacer historia*. Barcelona: Alianza Universidad.

Bushnell, D. (1994). *Colombia una nación a pesar de sí mismo*. Colombia, Planeta colombiana.

Calderón, J. C., & Mendoza, E. M. (2012). La construcción del orden político y las celebraciones republicanas en la Nueva Granada (Colombia, 1810-1832). *Historia y Espacio*, 6(35), 71–96.

Charry Joya, C. A. (2011). Los intelectuales colombianos y el dilema de la construcción de la identidad nacional (1850-1930). *European Review of Latin American and Caribbean Studies Revista Europea de Estudios Latinoamericanos Y Del Caribe*, (90), 55–70. Cuadernos del CISH.

Chirú, Fèlix (s/f). ¡Panamá tiene una historia! La construcción del 3 de noviembre.

Escobar, J. (1994). John Rawls y la teoría de la modernización. *Primer Simposio Nacional de profesores de Ciencias Económicas*, Medellín, Colombia.

Fernández, A. G. (1993). La religión civil y el pensamiento político de Rousseau. *Revista de estudios políticos*, (79), 247–282.

Figueroa, Alfredo (1982) *Dominio y sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903)* Panamá: EUPAN.

Fisher, T.(2004). La separación panameña de Colombia a la luz de la historiografía. (IV parte, pp. 333-352) . En Bonilla, H; Montañez, G. (eds). *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo XX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Garzón, J. S. P. (2008). ¿Por qué enseñamos geografía e historia? Es tarea educativa la construcción de identidades? *Historia de La Educación*, 27.

Giner, Salvador (1993) *Religión Civil*. Instituto de Estudios Sociales Avanzados, CSIC. Pp.23-55

Grosso, B. (2002). Las políticas de la memoria. *Sociohistórica*, (11-12), 187-198.

Held, D. (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. España: PAIDÓS.

Hidalgo, Ji; Forero A. (2009) La formación de los Estados – nación moderna: modelos y enfoques interpretativos desde la perspectiva comparada. *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, (36), 229-250

Hobsbawm, Eric; Ranger Terence (1983). *La Invención de la tradición*. Barcelona: Editorial Crítica.

Martínez, J. I. H. (1990). Fiesta, tradición e identidad local. Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra, 22(55), 43–58.

Hans - Joachim König, (2001). *En el camino hacia la nación*. Bogotá, Banco de la República/ Instituto Francés de Estudios Andinos.

Larraín, J. (1994). La identidad latinoamericana. Revista Estudios Públicos, (55).

Le Goff, J. (1991) *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Ed. Paidós.

Lenis, C. A. (2010). Memoria, olvido y construcción de identidades: la enseñanza de la historia patria en Colombia 1850-1911. **Revista de Educación y Pedagogía**, (22) ,137-151.

Lara, A. (2005). Los rituales y la construcción simbólica de la política. Una revisión de enfoques. *Sociológica* (19), 61-92.

Linares, J. (1989). *Enrique Linares en la historia política de Panamá 1869 – 1949*. Costa Rica: Litografía e Imprenta LIL, S.A.

López Lara, Á; (2005). Los rituales y la construcción simbólica de la política. Una revisión de enfoques. *Sociológica*, 2 61-92. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024871004>

Márquez Restrepo, M. L. (2011). Perspectivas teóricas para abordar la nación y el nacionalismo. *Papel político*, 16(2).

Carrasco, C. (2007). Imaginarios nacionales latinoamericanos en el tránsito del siglo XIX al XX. *Revista anual de la Unidad de Historiografía e Historia de las Ideas*, (8), 117-128 Recuperado de [www.cricyt.edu.ar/estudios](http://www.cricyt.edu.ar/estudios)

Ledezma, M. (2007). El pasado como forma de identidad: Popayán en la conmemoración del Primer Centenario de la Independencia 1910-1919. *Memoria E Sociedad*, (22), 69-86.

Norambuena Carrasco, Carmen. (2007). Imaginarios nacionales latinoamericanos en el tránsito del siglo XIX al XX. Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas, (9), 117-128. Recuperado en 08 de febrero de 2019, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-94902007000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902007000100009&lng=es&tlng=es).



Oslak, O. (2008). Formación histórica del Estado en América Latina: Elementos teórico – metodológicos para su estudio. En Acuña *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas (pp119-143)*. Buenos Aires, Argentina: Jefatura de Gabinete de Ministros – Presidencia de la Nación.

Padilla, Guillermo Z. (2009). Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México. *Colegio de México*. 81-112

Reyes, G. (2009). Teorías de desarrollo económico y social: Articulación con el planteamiento de desarrollo humano. *Tendencias*, 117-142.

Ridolfi, M. (2004). Las fiestas nacionales. Religiones de la patria y rituales políticos en la Europa liberal del «largo siglo XIX». *Pasado y memoria*, (3),135-153.

Rivas, R. A. (1996). El origen de la nación y los historiadores latinoamericanos. Cuadernos del CISH, 1.

Rivera, P. (2003). *Panamá Cuatro Países Cuatro Identidades*. Instituto de Estudios Nacionales.

Romero, R. (2011). *Celebraciones centenarias. La construcción de una memoria nacional*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Rozo, E. (2004). Geografía, territorio y población. *Universitas Humanística*, (57), 39-47.

Sanaca, A. (2009). *El proyecto de construcción de la memoria nacional a través de los manuales escolares de Ciencias Sociales de octavo grado en Colombia entre 1984-1996; representaciones del siglo XIX* (Tesis de grado). Universidad Industrial de Santander.

Sandoval, J. D. M. (2012). Fiestas, memoria y libros: las ediciones conmemorativas del primer centenario de la Independencia en Bogotá y Cali. *Memoria y sociedad*, 16(33), 190–207.

Sánchez, B. (2008). Los festivales de la Revolución Francesa. Símbolos y sentimientos en las fiestas revolucionarias 1789 – 1799. *Revista Ecuatoriana de Historia* (27), 43-56

Sandoya, R. (2009). La ciudad de Panamá y su área metropolitana. Análisis de Coyunturas.

Smith, A. (1994). Tres conceptos de nación. *Revista de Occidente*. Madrid.

Soler, R. (1993), Panamá, nación y oligarquía. *En Las Clases Sociales en Panamá*.

Soriano, V. (2013). *La construcción de la nación en Hispanoamérica*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Touraine, Al. (1994). *Crítica de la modernidad*. Fondo de Cultura. México.

Pérez, Vejo T. (2003). La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico. *Historia Mexicana*, 275–311.

\_\_\_\_\_ (2010). Los centenarios en Hispanoamérica: La historia como representación. *Historia Mexicana*, LX. (1),7-29.

Van Dijk, Teun A (2008). *Semántica del discurso e ideología*. Universita Pompeu Fabra. Departamento de Traducción y Filología.

Zermeño, G. (2009). Apropriación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México. *Colegio de México*. p.p. 81-112.